



Al contestar cite Radicado 2025334010047358 Id: 2398755  
Folios: 1 Fecha: 2025-11-14 14:39:23  
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS  
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA OCCIDENTE  
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-  
OCCIDENTE

Señor  
CRISTIAN FERNEY PEREZ PATIÑO  
Cuentas por Pagar  
Grupo Administrativo y Financiero  
UAE AERONAUTICA CIVIL - Regional Occidente  
Palmira - Valle

**ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACTA DE COBRO No 01 CONTRATO DE OBRA No 25000872 H3**

De manera atenta y respetuosa me permito presentar la documentación para pago de la PRIMERA cuenta de cobro del contrato No 25000872 H3, cuyo objeto es: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.

Muchas gracias.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO  
Directora Aeronáutico Regional Occidente

Elaboro: Juan David Perdomo Rojas  
Auxiliar I  
Dirección Regional Occidente

CP: 129025  
OB = 109225.  
OP-D448334725.





Palmira 16 de octubre de 2.025

Doctora  
**VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**  
 Directora Aeronáutica Regional Occidente  
 U. A. E. DE AERONÁUTICA CIVIL  
 E.S.D.

**ASUNTO:** Radicación documentos

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la solicitud hecha por medio de la circular 021 del 28 de mayo de 2021, el cual reza en el punto No.1 lo siguiente:

**Radicacion cuenta de cobro:** La unica persona autorizada para el envio de la documentaci6n para tramite de pago de las cuentas de cobra es el supervisor del contrato, quien con el envio de los documeritos esta autorizando el pago.

Presentando los documentos soporte, requeridos para el trámite pago de cuentas de cobro con el respectivo oficio remitario, del contrato. No. 25000872 – H3 de 2025., cuyo objeto es: **53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE**

Se adjunta los documentos:

- Oficio remitario
- Copia de la Factura electronica
- Copia del CDP
- Copia del RP
- Documento aprobacion de polizas del contrato
- Copia minuta del contrato
- Formato 65 - Acta de recibo parcial 01- word
- Acta de recibo 01 Excel - Formato de cantidades de obra.
- Formato Liquidation IVA Acta de Recibo Parcial 01
- Certificacion del pago de Seguridad social y aportes parafiscales
- Planilla de seguridad social
- Numero de folios 105

Atentamente.

**LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA**  
 Supervisor delegado

Proyecto: Luis Ángel Caicedo - Grupo de Gestión Ambiental y control de fauna

Rdo. de Cristian  
 3:52 pm.  
 17 nov- 2025



ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor Imprimir Modificar

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	FE388	2018/2025 4 06 AM (UTC -2 hora)		246 871 515 78 COP	283 670 003 78 COP	283 670 003 78 COP	Enviado por proveedor

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	550 066 939 00 COP	-	-
Valor anticipo:	0 00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0 00 COP	0%	-
Valor facturado:	0 00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0 00 COP	0%	-
Valor pagado:	0 00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0 00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0 00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	550 066 939 00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	550 066 939 00 COP	100%	-









Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHCperez      CRISTIAN FERNEY PEREZ PATINO  
 Unidad Subunidad: 24-12-00-500      RVA\_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 18/11/2025 12:00:00 p. m

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	109225	Fecha Registro:	2025-11-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	64025
Valor Inicial:	293.670.003,78	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	293.670.003,78	Saldo x Ordenar:	293.670.003,78
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		Nro. Cdp:	7425
Valor Deducciones:	12.010.072,00	Valor Neto:		Valor IVA:	46.888.488,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	47470
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	47470		

TERCERO

Identificación:	900572437	Razon Social:	FUNDACION PAIS HUMANO				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	72813216981	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR				
Numero:	129025	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificación:		Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:		FACTURA FE-388	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-11-18			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO - CHACHAGÚI - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							40.440.755,32	0,00	40.440.755,32	40.440.755,32
3412 AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-32-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							46.183.968,76	0,00	46.183.968,76	46.183.968,76
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							40.978.740,04	0,00	40.978.740,04	40.978.740,04
3408 AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA. POPAYÁN - CAUCA	C-2403-0600-39-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
Total:							49.086.279,06	0,00	49.086.279,06	49.086.279,06

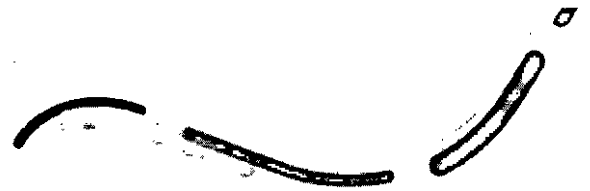
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
							Total:	38.717.173,60	0,00	38.717.173,60	38.717.173,60
3409 AEROPUERTO EL EDÉN. ARMENIA - QUINDÍO	C-2403-0600-44-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
							Total:	25.977.700,00	0,00	25.977.700,00	25.977.700,00
3407 AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS. GUAPI - CAUCA	C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
							Total:	52.285.387,00	0,00	52.285.387,00	52.285.387,00

Objeto: CONTRATO No. 2500087243 DE 2025- PAGO PARCIAL 01- REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE- FACTURA FE-388- ID: 2396755

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
50000 LAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-21	Generada	293.670.003,78		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	46.888.488,00	15,000 %	7.033.273,00	7.033.273,00
2-03-19-02 PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-ICEVA	NT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	246.781.515,00	0,500 %	1.233.908,00	1.233.908,00
2-03-19-03 ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	NT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	246.781.515,00	0,500 %	1.233.908,00	1.233.908,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 800099095	MUNICIPIO DE IPALES	34.435.916,00	1,000 %	344.359,00	344.359,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 891280000	MUNICIPIO DE PASTO	33.983.828,00	0,600 %	203.903,00	203.903,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	32.535.440,00	0,500 %	162.677,00	162.677,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 800155413	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A	41.248.974,00	0,600 %	247.494,00	247.494,00
2-03-52-01 PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	NT 800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	100.955.184,00	0,500 %	504.776,00	504.776,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	43.937.300,00	1,000 %	439.373,00	439.373,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	21.830.000,00	1,000 %	218.300,00	218.300,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NT 890399045	BLENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	38.810.057,00	1,000 %	388.101,00	388.101,00

*Cristian Perez.*

FRMA(S) RESPONSABLE(S)



## Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

7 Nov 2025 15:46

NIT: 900572437

Usuario: CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO



**Pago exitoso**

CUS 1912347656

Comercio  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CREDITO PUBLICO**

Referencia 1  
**186.86.110.185**

Fecha  
**7 Nov 2025 15:46**

Referencia 2  
**25000872 H3**

Número de factura  
**4628**

Referencia 3  
**UAE AERONAUTICA CIVIL**

Descripción del pago  
**IMPUESTO DEL TIMBRE**

Valor del Pago  
**\$2.311.206**

Número de comprobante  
**4628**

Costo de la transacción  
**\$ 0**

Producto origen  
**Corriente - Bancolombia**  
\*\*\*\* **6981**





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

## FORMATO

### FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 1 de 20

### CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	18
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	18
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	20

### CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 25000872 – H3 de la vigencia 2.025  
Nombre del FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3..  
Contratista:  
Periodo informe: Periodo comprendido desde día 05 del mes de agosto hasta el día 5 del mes de octubre del 2.025  
Nombre de LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
Supervisor:  
Nombre del (No aplica)  
Interventor:  
Área perteneciente: GESTION AMBIENTAL

- 1. OBJETO DEL CONTRATO** 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO AEROPUERTOS DE LA AEROCIVIL REGIONAL OCCIDENTE.
- 2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

**2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:** La firma contratista realizo las siguientes actividades:  
53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO AEROPUERTOS DE LA AEROCIVIL REGIONAL OCCIDENTE.





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 2 de 20

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES	EJECUTADO EN EL PERIODO			EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum	
<b>AEROPUERTO DE ARMENIA</b>								
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>							
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	12.000,00	\$ 3.420.000,00	12.000,00	\$ 3.420.000,00		
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>							
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12,00	\$ 780.000,00	12,00	\$ 780.000,00		
2.2	fumigación Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12,00	\$ 1.020.000,00	12,00	\$ 1.020.000,00		
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales,	M2	9.000,00	\$ 1.800.000,00	9.000,00	\$ 1.800.000,00		
2.4	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD		\$ -				
3	<b>SUMINISTRO</b>			\$ -				
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00		
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00		
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00		
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00		
3.5	suministro y siembra de palmeras (mínimo 1,40 mts de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	10	\$ 90.000,00	10	\$ 90.000,00		
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00		





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 3 de 20

3.7	suministro y siembra de plántulas de corafillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	\$ 1.300.000,00	10	\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1.5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	12	\$ 4.680.000,00	12	\$ 4.680.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	6,00	\$ 780.000,00	6,00	\$ 780.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36,00	\$ 360.000,00	36,00	\$ 360.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			<b>21.830.000,00</b>		<b>\$ 21.830.000,00</b>	
	<b>IVA 19%</b>			<b>4.147.700,00</b>		<b>\$ 4.147.700,00</b>	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			<b>25.977.700,00</b>		<b>\$ 25.977.700,00</b>	<b>38,98%</b>





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 4 de 20

AEROPUERTO DE BUENAVENTURA							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	6.000	4.500.000,00	6.000	\$ 4.500.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	las Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	540.384,00	16	\$ 540.384,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	570.912,00	16	\$ 570.912,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 5 meses	M2	12.000	6.000.000,00	12000	\$ 6.000.000,00	
2.4	se haran 2 aplicaciones de pintura color terracota a tres manos a materas medianas ubicadas en el terminal del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	UNIDAD	16	389.264,00	16	\$ 389.264,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD					
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 5 de 20

3.5	suministro y siembra de plántulas de galatea morada u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	1.600.000,00	200	\$ 1.600.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de hollis u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	3.622.849,78	350	\$ 3.622.849,78	
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	12	684.648,00	12	\$ 684.648,00	
3.8	suministro y siembra de arboles omametales de la felicidad (mínimo 1,50 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	7	840.000,00	7	\$ 840.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1.5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	8	1.352.000,00	8	\$ 1.352.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	360.000,00	36	\$ 360.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			\$ 38.810.058		\$ 38.810.057,78	
	<b>IVA 19%</b>			\$ 7.373.911		\$ 7.373.910,98	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			\$ 46.183.969		\$ 46.183.969	57,37%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 6 de 20

AEROPUERTO DE GUAPI							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	12800	\$ 8.064.000,00	3200	\$ 8.064.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	\$ 631.984,00	4	\$ 631.984,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	\$ 88.416,00	4	\$ 88.416,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, (Durante 7 meses de ejecución)	M2	12000	\$ 4.680.000,00	3000	\$ 4.680.000,00	
2.4	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a góndola ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	100	\$ 1.915.400,00	50	\$ 1.915.400,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD	12	\$ 2.160.000,00		\$ 2.160.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 7 de 20

3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 2.589.250,00	250	\$ 2.589.250,00	
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD					
3.8	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 2.250.000,00	250	\$ 2.250.000,00	
3.9	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80 mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger. Surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	7	\$ 840.000,00	7	\$ 840.000,00	
3.10	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	12	\$ 6.000.000,00	12	\$ 6.000.000,00	
3.11	suministro y siembra de pasto con características de adaptación al suelo y clima de la región	M2	250	\$ 5.003.250,00	250	\$ 5.003.250,00	
3.12	suministro de tierra abonada	M3	8	\$ 1.080.000,00	8	\$ 1.080.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
				\$ 43.937.300,00		\$ 43.937.300,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>							
IVA 19%				\$ 8.348.087,00		\$ 8.348.087,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				\$ 52.285.387,00		\$ 52.285.387,00	55,14%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 8 de 20

AEROPUERTO DE IPIALES							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	12.600	\$ 7.812.000,00	12.600	\$ 7.812.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fertilizaciones por mes)	UNIDAD	12	\$ 2.302.164,00	12	\$ 2.302.164,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fumigaciones por mes)	UNIDAD	12	\$ 2.072.268,00	12	\$ 2.072.268,00	
2.3	Control biológico de hormigas amieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 3 meses	M2	1.800	\$ 1.728.000,00	1.800	\$ 1.728.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	\$ 2.450.000,00	350	\$ 2.450.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 9 de 20

3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00		
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00		
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00		
3.7	suministro y siembra de plántulas de corafillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00		
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	4	\$ 438.876,00	4	\$ 438.876,00		
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 6.150.000,00	15	\$ 6.150.000,00		
3.10	suministro de tierra abonada	M3	6	\$ 502.608,00	6	\$ 502.608,00		
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>							
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	48	\$ 480.000,00		\$ 480.000,00		
<b>COSTOS TOTALES</b>								
				34.435.916,00			\$ 34.435.916,00	
<b>IVA 19%</b>				6.542.824,00			\$ 6.542.824,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				40.978.740,00			\$ 40.978.740,00	47,40%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 10 de 20

AEROPUERTO DE PASTO							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	13.500	\$ 4.455.000,00	13.500	\$ 4.455.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12	\$ 943.836,00	12	\$ 943.836,00	/
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios	UNIDAD	12	\$ 904.992,00	12	\$ 904.992,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 11 de 20

3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00		
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.480.000,00	300	3.480.000,00		
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.960.000,00	300	3.960.000,00		
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	4	400.000,00	6	400.000,00		
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	6	1.800.000,00	6	1.800.000,00		
3.10	suministro de tierra abonada	M3	4	1.200.000,00	4	1.200.000,00		
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>							
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	84	840.000,00	84	\$ 840.000,00		
<b>COSTOS TOTALES</b>								
				33.983.828,00			\$ 33.983.828,00	
<b>IVA 19%</b>				6.456.927,00			\$ 6.456.927,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				40.440.755,00			\$ 40.440.755,00	60,85%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 12 de 20

AEROPUERTO DE POPAYAN							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	20.000,00	\$ 7.000.000,00	20.000,00	\$ 7.000.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto zona interna y externa, (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes) Durante 7 meses de ejecución	UNIDAD	16	\$ 1.224.000,00	16	\$ 1.224.000,00	
2.2	Fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes) Durante 7 meses de ejecución	UNIDAD	16	\$ 1.920.000,00	16	\$ 1.920.000,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, (Durante 7 meses de ejecución)	M2	12.000	\$ 3.000.000,00	12000	\$ 3.000.000,00	
2.4	poda de mantenimiento a los setos de bambú presentes en el aeropuerto	UNIDAD	3	\$ 2.100.000,00	3	\$ 2.100.000,00	
2.5	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD	15	\$ 7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.200.000,00	200	\$ 1.200.000,00	
3.5	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 1.500.000,00	15	\$ 1.500.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 13 de 20

3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.500.000,00	300	\$ 1.500.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de coratillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.500.000,00	300	\$ 1.500.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	6	\$ 904.974,00	6	\$ 904.974,00	
3.9	Materas relangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	17	\$ 5.100.000,00	17	\$ 5.100.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	8	\$ 1.040.000,00	8	\$ 1.040.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			41.248.974		41.248.974	
	<b>IVA 19%</b>			7.837.305		7.837.305	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			49.086.279		49.086.279	64,45%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 14 de 20

AEROPUERTO DETUMACO							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	6000	\$ 4.140.000,00	6000	\$ 4.140.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	8	\$ 328.000,00	8	\$ 328.000,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	8	\$ 285.440,00	8	\$ 285.440,00	
2.3	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a góndola y materas ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	120	\$ 3.300.000,00	120	\$ 3.300.000,00	
2.4	Control biológico de hormigas amieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	6000	\$ 1.872.000,00	6000	\$ 1.872.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 15 de 20

3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corafillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	\$ 1.300.000,00	10	\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1.5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 5.250.000,00	15	\$ 5.250.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	5	\$ 600.000,00	5	\$ 600.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	46	460.000,00	46	\$ 460.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			32.535.440,00		\$ 32.535.440,00	
	<b>IVA 19%</b>			6.181.733,60		\$ 6.181.733,60	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			38.717.173,60		\$ 38.717.173,60	

**PERÍODO:** periodo comprendido desde día 05 del mes de agosto hasta el día 5 del mes de octubre del 2.025

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES se anexa registro fotográfico
Todas las previstas en la licitación publica de menor cuantía 2500872 – H3 de 2025. Las demás que se	La firma contratista FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.realizo la ejecución de las actividades pactadas el cuadro de cantidades formato No.7, sin evadir o eludir	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

**FORMATO**

**FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 16 de 20

requieran para la correcta y oportuna ejecución del contrato y desprendan del objeto mismo.

todas las obligaciones plasmadas en el contrato.

**a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:**

**ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 25000872 H3 – 2.025**

**Código del objeto: 53400C0469**

**Objeto del contrato: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE**

**Contratista: FUNDACION PAIS HUMANO. Registrado con el NIT 900.572.437-3.**

**ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN**

**Contrato No. 25000872 – H3 DE 2.025**

**Código del objeto: 53400C0469**

**Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE**

**Supervisor del contrato: Luis Ángel Caicedo Mosquera**

**Fecha: 5 de octubre de 2025**

En la ciudad de palmira (aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon), a los Cinco (5) días del mes de octubre del año 2.025, el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios No. 25000872, Luis Ángel Caicedo Mosquera, en ejercicio de sus funciones y conforme a lo estipulado en el contrato mencionado, procede a emitir la presente acta de recibo parcial a satisfacción.

**El objeto del contrato consiste en realizar el mantenimiento de zonas verdes, jardines y el manejo paisajístico en los aeropuertos de la Regional Occidente. Las actividades ejecutadas por el contratista incluyen, pero no se limitan a: poda de árboles y arbustos, corté de césped, limpieza de áreas verdes, fertilización, control de maleza, diseño y conservación de espacios paisajísticos, así como la disposición adecuada de residuos vegetales generados durante la ejecución de los trabajos.**





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

## FORMATO

### FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 17 de 20

Durante el periodo de ejecución parcial del contrato, se ha evidenciado el cumplimiento satisfactorio de las actividades pactadas, conforme a los estándares técnicos y operativos exigidos por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL- REGIONAL OCCIDENTE. Las labores fueron realizadas en los tiempos establecidos, con calidad y eficiencia, contribuyendo al embellecimiento y conservación de las zonas verdes de los aeropuertos de la Regional Occidente.

El supervisor del contrato, Luis Ángel Caicedo Mosquera, ha realizado seguimiento continuo a la ejecución de las actividades, **verificando en campo el cumplimiento** de las obligaciones contractuales. Como resultado de dicha supervisión, se concluye que el contratista ha cumplido parcialmente de manera satisfactoria con el objeto del contrato, por lo cual se procede a emitir esta acta de recibo parcial.

La presente acta se firma como constancia formal de la recepción conforme de los servicios prestados, y servirá como soporte para los trámites administrativos, financieros y contractuales que correspondan.

**TODO ESTO BASADO EN EL ITEM 2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PRESENTE DOCUMENTO**

#### **b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS: No aplica**

- Se hizo ejecución final del proceso 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE, sabiendo que es una de las obligaciones y responsabilidad que tiene la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en cada uno de sus aeropuertos, siendo este uno de los puntos fundamentales para garantizar una buena seguridad aeroportuaria

En el marco del programa de Seguridad aeroportuaria se hizo este proyecto, lo realiza la Aeronáutica Civil Regional Valle, bajo todas las condiciones que exige las Leyes De acuerdo a la cuantía del objeto a contratar, cual es la contratación de menor cuantía, la modalidad de selección de contratistas es la indicada en el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y deberá seguir el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía descrito en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes

- 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE, se ejecutó de acuerdo con los valores contratados y pactados en el Contrato original y adicional en la ejecución del contrato.
- En el periodo de ejecución del mantenimiento de las zonas verdes y jardines del aeropuerto San Luis de Ipiales, durante el periodo comprendidos desde día 5 del mes de agosto de 2.025 hasta





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

## FORMATO

### FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 18 de 20

el día 5 del mes de octubre del 2.025, se ejecutó el 53.39 % del presupuesto de la prestación de servicios 25000782 – H3 de 2025.

- Que la Supervisoría recibió la ejecución parcial de la prestación de servicio No. 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE, teniendo en cuenta lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y de acuerdo con las verificaciones efectuadas por el Supervisor.
- 2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.**

La firma contratista FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3, ejecuto todas y cada una de sus obligaciones como están pactadas en el contrato.

### 3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. N/A

#### a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

(El supervisor del contrato de acuerdo con los riesgos definidos en la matriz de riesgos de los estudios previos de este contrato, dará respuesta a las siguientes preguntas)

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	
5	¿Fue oportuna la mitigación?	
<b>OBSERVACIONES: hasta la fecha no se materializado ningún riesgo</b>		

(En caso de no haberse materializado ningún riesgo, dejar dicha anotación en el campo de observaciones, y en los demás ítems, del 2 al 5 indicará **No Aplica**)

#### b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

##### 3.1 EXAMEN OCUPACIONAL

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 0723 de 2013 deberá verificar que los exámenes ocupacionales de los que habla el artículo 18 se encuentren vigentes para la ejecución del contrato, en caso de no ser así solicitar la renovación del mismo, razón por la cual debe diligenciar la matriz a continuación)

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

**FORMATO**

**FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN  
CONTRACTUAL**

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 19 de 20

**¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-  
GSST?**

SI

NO

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

**FECHA DE  
REALIZACIÓN DEL  
EXAMEN**

**FECHA DE  
VENCIMIENTO DEL  
EXAMEN**

**3.2 CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

(El supervisor del contrato de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 deberá verificar que el contratista asistió a la capacitación en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del que habla el artículo 2.2.4.6.11)

**¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA  
DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO?**

SI

NO

**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

2 de agosto de 2.025

**c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II**

(El supervisor del contrato deberá publicar el informe inmediatamente anterior en la plataforma de SECOP II una vez esta esté operando en la Aerocivil, e informarlo en la matriz relacionada a continuación, deberán relacionar tantos informes hayan sido pactados en el contrato)

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2		





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:  
3400 - 092

## FORMATO

### FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 20 de 20

#### 4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

##### a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

el avance presupuestal 53.39% en este periodo ejecutado

##### b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Se hizo entrega del 53.39%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

~~NOMBRE SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA~~  
~~IDENTIFICACIÓN: 16.500.040~~  
~~SUPERVISOR.~~

Se anexa informe

Elaboro: Luis Ángel Caicedo Mosquera - Supervisor del Contrato.

Reviso: Abogado contratista Grupo de contratación



## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

f813e8a367702f2ffa62acc7c06501af0423e53f4528c9b171223612b8e6495e8031ed3c80dafa300eccae7154dd488e

Número de Factura: FE-388

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 20/10/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 19/11/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido: 20/10/2025

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: Fundación País Humano

Nombre Comercial: Fundación País Humano

Nit del Emisor: 900572437

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Risaralda

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: PEREIRA

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: Carrera 23 No. 78-57 B/ Corales

Actividad Económica:

Teléfono / Móvil:

Correo: gerenciapaishumano@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999059

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: AVENIDA EL DORADO 103-9

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 2963456

Correo: sinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

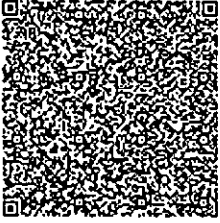
## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	41707001	contrato 25000782 H3 DE 2025 *53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.*	WSD	1,00	\$ 246.781.515,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46.888.488,00	19.00			\$ 246.781.515,78

## Notas Finales

#\$24-12-00-500;25000782H3;luis.caicedo@aerocivil.gov.co#\$ NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA, YA QUE LA ENTIDAD PERTENECE AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y A gente retenedor (puede practicar retención) Factura a crédito, plazo hasta 19/11/2025.

**Datos Totales**



Documento generado el:  
20/10/2025 08:10:55  
Documento validado por la  
DIAN:  
20/10/2025 08:10:58  
XML Generado por: Proveedor  
Tecnológico  
890930534  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
<b>Total Impuesto (=)</b>	
<b>Total neto factura (=)</b>	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	\$ \$

**Valores Informativos**

<b>ANTICIPOS</b>
Anticipos

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	246.781.515,78
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	246.781.515,78
IVA	46.888.488,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total Impuesto (=)</b>	46.888.488,00
<b>Total neto factura (=)</b>	293.670.003,78
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	COP \$293.670.003,78
\$	

**Valores Informativos**

<b>ANTICIPOS</b>
Anticipos

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082437031 Rango desde: 309 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-10-29

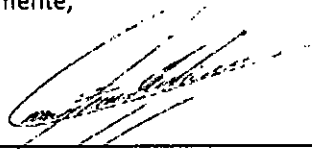
**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES – PERSONAS JURÍDICAS**

Yo, **Luis Felipe Restrepo Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.112.624.675 de La Unión – Valle del Cauca y Tarjeta Profesional No. 193036 -T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION PAIS HUMANO**, identificada con NIT No. 900.572.437-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira-Risaralda, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la Fundación se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma.

Dado en Pereira-Risaralda a los seis (6) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente,



NIT: 900.572.437-3

Nombre de Revisor Fiscal: **LUIS FELIPE RESTREPO VARGAS**

Cargo: Revisor Fiscal

C.C. No. No 1.112.624.675 de La Unión – Valle del Cauca



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION  
CEDULA

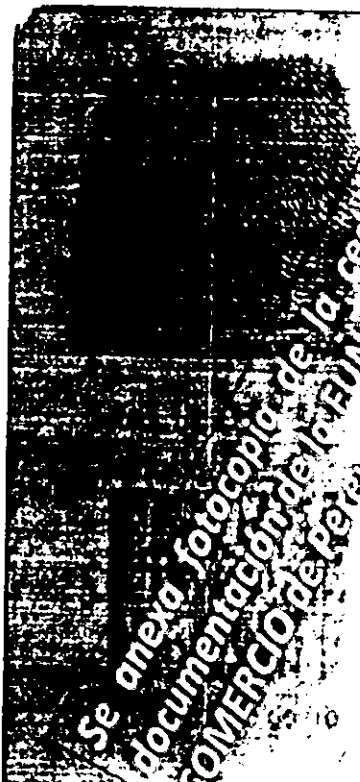
NUMERO 1.112.624.675

RESTREPO VARGAS

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES



Se anexa fotocopia de la cedula de la Registracion de Comercio Exterior

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

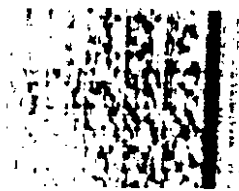
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.68

ESTADURA  
10-AGO-2011 A JUNIO

COMIA Y LI

10-AGO-1991

M





República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO

103036-T

LUIS FELIPE  
RESTREPO VALEZ  
C.C. 1112624879

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE

DIRECTOR GENERAL



COMERCIO PAIS

JULIO 2014 GONZALEZ 20337



194221  
Este artículo es un documento que es acreditado como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 907 de 2004.  
Para cualquier aclaración o duda entre esta tarjeta comunicarse  
al teléfono 01 (0) 312 437 4373 o de persona a la UAE - Junta Central de  
Contadores Públicos de la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



Se genera fotocopia de la Tarjeta Profesional No. 193036-T ante CAMARA Y COMERCIO PAIS  
para separar documentación de la Tarjeta Profesional No. 193036-T ante CAMARA Y COMERCIO PAIS  
HUVIA NO NIT 900 572 4373  
als Pereira

www.jccta.com



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE RESTREPO VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112624675 de LA UNION (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 193036-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900572437-3	FUNDACION PAIS HUMANO		CRA 23 N 78 - 81 MZ 27 CS 32	3103888518	gerenciapaishumano@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MPYME			RISARALDA	PEREIRA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2025-06	2025-05	E	20/06/2025	87589752
				CANTIDAD
				EMPLACADOS
				UPC
				3
				0
				TOTAL A PAGAR
				\$1.634.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	9	1.100	0	179.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0		0		0	9	1.100	0	179.100	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	9	1.100	0	179.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224806-8	455.000	0	0	0	0	9	2.700	0	458.300	2
231001	Cotidiana	800227940-6	227.800	0	0	0	0	9	1.400	0	229.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800011153-6	22.500				22.500	9	200	22.700		225	22.700	3	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaraldá	891480000-1	57.000	9	400	57.400	1
CCF56	Condónaco Valle	890303093-5	114.000	9	700	114.700	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	9	500	86.000	3
ICBF				
128.400	9	800	129.200	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	534.000	537.300
Pensión	2	683.400	687.500
Riesgos Laborales	1	22.500	22.700
CCF	2	171.000	172.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.400	129.200
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	86.000
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>1.624.800</b>	<b>1.634.800</b>







DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900572437-3	FUNDACION PAIS HUMANO		CRA 23 N 78 - 81 MZ 27 CS 32	3103868518	gerenciapaishumano@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C-MIPYME			RISARALDA	PEREIRA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	10/07/2025	87589517	\$1.626.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Senkas EPS	800251440-6	178.000	0	0	0	0	1	200	0	178.200	1	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0	0	0	0	1	200	0	178.200	1	
EPS037	Nueva EPS	900158264-2	178.000	0	0	0	0	1	200	0	178.200	1	

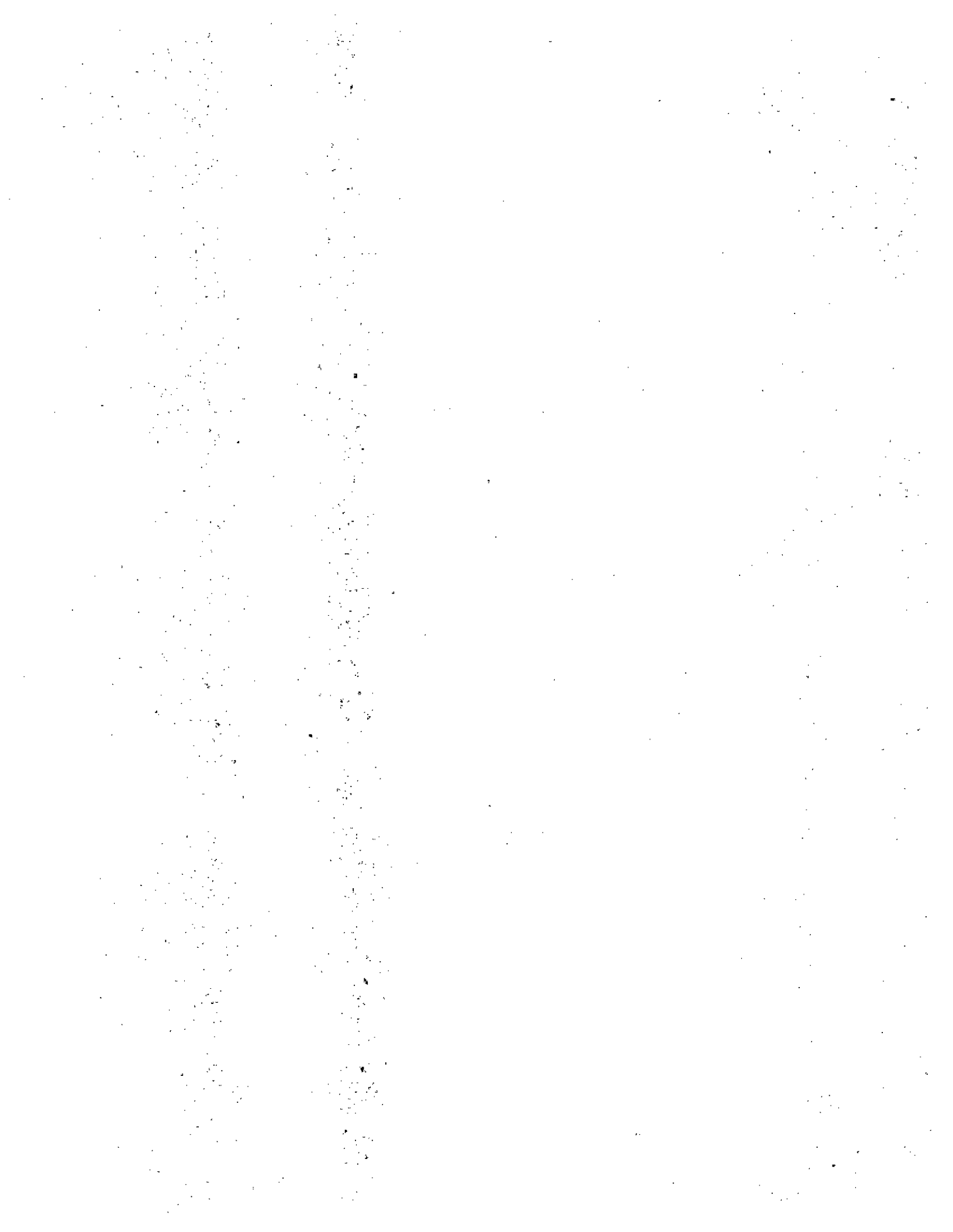
TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Cotización	800227940-8	227.800	0	0	0	0	1	200	0	228.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-0	22.500	1			22.500	1	100	22.600	1	225	22.600	3	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comlamar Risaralda	891480000-1	57.000	1	100	57.100	1
CCF56	Comlamar Valle	890303093-5	114.000	1	100	114.100	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	1	100	85.600	3
ICBF				
128.400	1	100	128.500	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	534.000	534.600
Pensión	2	683.400	683.900
Riesgos Laborales	1	22.500	22.800
CCF	2	171.000	171.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.400	128.500
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.600
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>1.624.800</b>	<b>1.626.400</b>







DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
M	900572437-3	FUNDACION PAIS HUMANO		CRA 23 N 78 - 81 MZ 27 CS 32	3103868518	gerenciapaishumano@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C-MPYME			RISARALDA	PEREIRA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAZADOS 3
					UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-07	E	15/06/2025	8892565	\$1.621.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	3	400	0	178.400	1
EPS010	EPS Sura	800068702-2	178.000	0		0		0	3	400	0	178.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	3	400	0	178.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Povejeir	800224808-8	455.600	0	0	0	0	3	900	0	456.500	2
231001	Cotacón	800227940-6	227.800	0	0	0	0	3	500	0	228.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.000				15.000	3	100	15.100			150	15.100	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfomaker Risaraldá	891480000-1	57.000	3	200	57.200	1
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	114.000	3	300	114.300	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	3		85.700	3
NCBF				
128.400	3	300	128.700	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	534.000	535.200
Pensión	2	663.400	664.800
Riesgos Laborales	1	15.000	15.100
CCF	2	171.000	171.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.400	128.700
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.700
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>1.617.300</b>	<b>1.621.000</b>



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900572437-3	FUNDACION PAIS HUMANO		CRA 23 N 78 - 81 MZ 27 CS 32	3103888518	gerenciapaishumano@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			RISARALDA	PEREIRA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAZADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	15/08/2025	88992505	\$1.621.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSION				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
Tbe	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Continúa	Ampliación	Extensión	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	Prorrogación	
CC	1110517820	SANCHEZ CAICEDO JONATHAN ARLEY	1	0																														
CC	1112759574	MORALES QUINTERO LEIDY CAROLINA	1	0																														
CC	1112776156	COLONIA RESTREPO MARICEL	1	0																														

PAGADA



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900572437-3	FUNDACION PAIS HUMANO		CRA 23 N 78 - 81 IZ 27 CS 32	3103868516	gerenciapaishumano@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MPYME			RISARALDA	PEREIRA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD					PERIODO PENSIONES	
2025-09					2025-08	
					E	
					89746516	
					TOTAL A PAGAR	
					\$1,624,800	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0	0	0	0	0	0	0	0	178.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178.000	0	0	0	0	0	0	0	0	178.000	1
EPS037	Nueva EPS	900158284-2	178.000	0	0	0	0	0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	455.600	0	0	0	0	0	0	0	455.600	2
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	890011153-6	22.500				22.500	0	0	22.500			225	22.500	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	57.000	0	0	57.000	1
CCF56	Comfamiliar Valle	890303093-5	114.000	0	0	114.000	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	0	0	85.500	3
ICBF				
128.400	0	0	128.400	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	534.000	534.000
Pensión	2	683.400	683.400
Riesgos Laborales	1	22.500	22.500
CCF	2	171.000	171.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.400	128.400
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.500
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>1.624.800</b>	<b>1.624.800</b>







DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900572437-3	FUNDACION PAIS HUMANO		CRA 23 N 78 - 81 MZ 27 CS 32	3103868518	gerenciapaishumano@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C - MIPYME			RISARALDA	PEREIRA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 3
					UPC 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-10	2025-09	E	14/10/2025	90628560	\$1.630.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	5	600	0	178.600	1
EPS010	EPS Sura	800068702-2	178.000	0		0		0	5	600	0	178.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156294-2	178.000	0		0		0	5	600	0	178.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Cofreidos	800227940-6	227.800	0	0	0	0	5	700	0	228.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-0	22.500				22.500	5	100	22.600			225	22.800	3

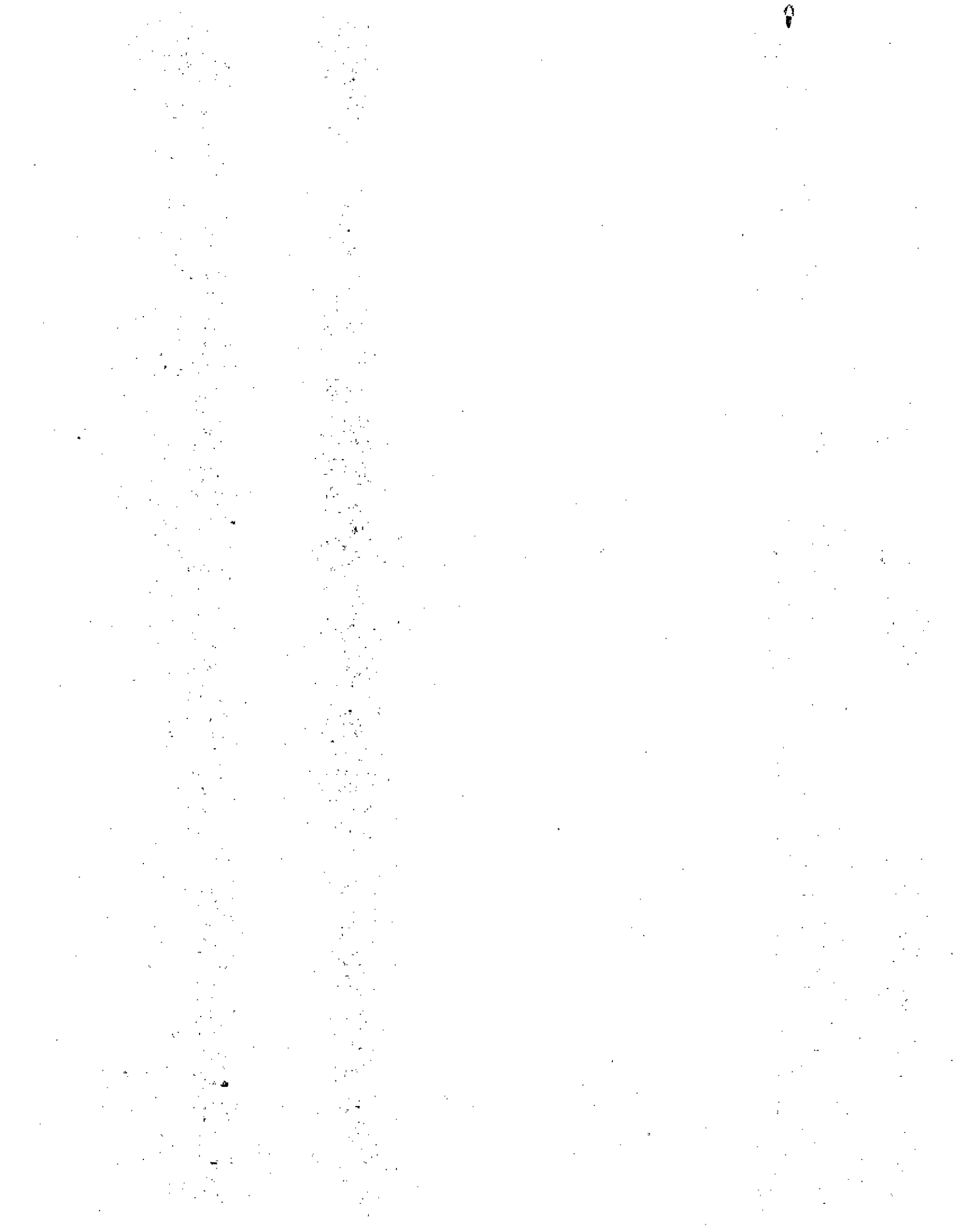
TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Confamiliar Resaresta	891480000-1	57.000	5	200	57.200	1
CCF56	Comensalco Valle	890303093-5	114.000	5	400	114.400	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
85.500	5	300	85.800	3
ICBF				
128.400	5	400	128.800	3
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	534.000	535.800
Pensión	2	683.400	685.500
Riesgos Laborales	1	22.500	22.600
CCF	2	171.000	171.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	128.400	128.800
MEN	0	0	0
SENA	1	85.500	85.800
<b>TOTALES</b>	<b>10</b>	<b>1.624.800</b>	<b>1.630.100</b>







Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8093625  
 Versión del contrato 1  
 Estado de contrato En ejecución  
 Fecha de generación del estado 16/07/2025 2:23:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Número del contrato 25000872 H3  
 Objeto del contrato 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE.  
 Tipo de Contrato Prestación de servicios  
 ¿Asociado a otro contrato?  SI  No  
 Duración del contrato 180 Días  
 Fecha de inicio de contrato 5/08/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha de terminación del contrato 12/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Tiempo adiciones en días 0 días  
 Liquidación  SI  No \*  
 Fecha de inicio de liquidación 12/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha fin de liquidación 11/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Obligaciones Ambientales  SI  No \*  
 Fecha de inicio de obligaciones ambientales 16/07/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Fecha fin de obligaciones ambientales 12/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
 Incluye criterios de sostenibilidad ambiental  SI  No \*  
 Obligaciones pos consumo  SI  No \*  
 Reversión  SI  No \*

Información de la Entidad Estatal contratante



AEROCIVIL

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



FPH

COLOMBIA, Peralta  
 Número de documento 900572437

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN PAÍS HUMANO	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24066550145

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO  
 Fecha de aprobación: 17/07/2025 9:43:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO  
 Fecha de aprobación: 18/07/2025 9:51:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1\_PCCNTR\_8093625\_Firmado  
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con Invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

SI  No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

SI  No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado  SI  No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  SI  No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?  SI  No

Garantías por lotes, grupos o etapas  SI  No

Seriedad de la oferta  SI  No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento  SI  No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 14/07/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 14/07/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/12/2028 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 12/12/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 12/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual  SI  No

No. de SMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 21/07/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 21/07/2025 2:36:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Entor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17523079	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	seguros del estado sas	12/12/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17523075	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	330.040.163,40 COP	seguros del estado sas	12/12/2028 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17491821	Seriedad de la oferta	-	57.500.000,00 COP	-	28 días de tiempo transcurrido (10/10/2025 12:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencido Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?  SI  No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8093625  
Proveedor FUNDACIÓN PAÍS HUMANO  
Creado por  
Agregado en -  
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
<input type="checkbox"/> FORMATO55CONTRATODEPRESTACIONDESERVICIOS ZONAS VERDES.pdf	FORMATO55CONTRATODEPRESTACIONDESERVICIOS ZONAS VERDES.pdf Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Resolucion ADJUDICACION ZONAS VERDES.pdf	Resolucion ADJUDICACION ZONAS VERDES.pdf Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> existencia y rep legal (1) (1).pdf	existencia y rep legal (1) (1).pdf Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO (NARIÑO)

Ubicación CO-NAR-52835 - Tumaco  
 País COLOMBIA  
 Departamento Nariño  
 Municipio Tumaco  
 Dirección AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO (NARIÑO)  
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")  
 Latitud:  
 Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

Dirección	Ubicación
1 AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN (CAUCA)	COLOMBIA > Cauca > Popayán
2 AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS DE GUAPI (CAUCA)	COLOMBIA > Cauca > Guapi
3 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO PASTO	COLOMBIA > Nariño > Pasto
4 AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES - (NARIÑO)	COLOMBIA > Nariño > Ipiales
5 AEROPUERTO GERARDO TOBAR LÓPEZ DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

1 COI\_PCCNTR.8093825

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	70111500	VALOR TOTAL FORMATO 7 INCLUIDO IVA	1,00	UN	575.000.000,00	550.066.939,00	575.000.000,00	550.066.939,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 17/07/2025 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito  
 Fecha de entrega de documentos del proveedor:

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
FORMATO55CONTRATODEPRESTACIONDESERVICIOS ZONAS VERDES.pdf	FORMATO55CONTRATODEPRESTACIONDESERVICIOS ZONAS VERDES.pdf	(detalle)
Resolucion ADJUDICACION ZONAS VERDES.pdf	Resolucion ADJUDICACION ZONAS VERDES.pdf	(detalle)
existencia y rep legal (1) (1).pdf	existencia y rep legal (1) (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	VICTORIA EUGENIA MUJICA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	38566824	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Rección	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	18/07/2025 9:51:40 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz  SI  No \*  
 Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto	Inversión	Valor
Fuente de los recursos:		
Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No *	550.066.939
<b>Total</b>		<b>550.066.939</b>

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIIF  SI  No


Código de autorización  
Código unidad/subunidad ejecutora 24-12-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 7425	CDP	No se ha iniciado		575.000.000 COP	24-12-00-000	-
Saldo de CDP 0 COP Saldo de vigencias futuras 0 COP Saldo total a comprometer 0 COP Última consulta a SIIF Fecha de consulta SIIF -						

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 64025	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	550.066.939,04 COP	550.066.939,04 COP	550.066.939 COP	-	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP 550.066.939,04 COP Saldo de compromisos AVF 0 COP Saldo total comprometido 550.066.939,04 COP Última consulta a SIIF Fecha de consulta SIIF -								

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> xxxx.092	<b>Clave:</b> GCON-1.0-12-132	<b>Versión:</b> 2	<b>Fecha de aprobación:</b> 23/oct/2020

**No 25000872 H3**

**CONTRATANTE:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3.

**CONTRATISTA:** FUNDACION PAIS HUMANO- Sigla: FPH identificado con Nit No. 900572437-3

**OBJETO:** 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE

**VALOR TOTAL:** QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 550.066.939.00) IVA SOBRE LA UTILIDAD


**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de Ciento ochenta (180) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025

Entre los suscritos, a saber VICTORIA EUGENIA MURILLO TORO mayor de edad, vecina de Cali; identificada con la cédula de ciudadanía 38.566.824 expedida en Cali; obrando en su condición de DIRECTORA AERONAUTICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL, según Resolución 000158, del 31 de enero de 2024, posesionada según resolución No. 00064 de 01 de febrero de 2024, entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con NIT 899.999.059-3; debidamente facultada para la celebración del presente contrato, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución . 001363 de julio 11 de 2023 y, quien en adelante se denominará LA AEROCIVIL, por una parte; y por la otra CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.763.624, de Cartago, Valle del Cauca en calidad de representante legal de FUNDACION PAIS HUMANO- Sigla: FPH identificado con Nit No. 900572437-3, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**


1. Que mediante Decreto 260 del 28 de enero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la AEROCIVIL, como una entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, y de acuerdo a lo reglado en su artículo 5º, hoy modificado por el Art. 2 del Decreto 823 del 16 de mayo de 2017, dispone entre sus funciones "...numeral 26. Realizar todas las administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo".



 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

2. Que la misión de LA AEROCIVIL es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.
3. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)"*.
4. Que LA AEROCIVIL mediante la Resolución 062 del 12 DE JUNIO DE 2025, ordenó la apertura del proceso de contratación, bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía identificada con el No 25000872 H3, con el objeto de realizar el **"53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE"**
5. Que LA AEROCIVIL mediante la Resolución 081 DE JULIO 14 DE 2025 adjudicó al proponente FUNDACION PAIS HUMANO- Sigla: FPH identificado con Nit No. 900572437-3, con domicilio en CLUB RESIDENCIAL EL NOGAL APTO 1034 CR 31 NRO. 84-20 - Los nogales, Municipio de Pereira, Risaralda, correo electrónico de notificación: gerenciapaishumano@gmail.com, representante legal CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.763.624, de Cartago, Valle del Cauca, cuyo objeto es realizar el **"53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE"**, por un valor total de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 550.066.939.00) IVA SOBRE LA UTILIDAD y un plazo de ejecución Ciento ochenta (180) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025.
6. Que el CONTRATISTA declara y garantiza lo siguiente con la firma del presente contrato:
  - Creación y existencia: El contratista (o sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales) está actualmente vigente, ejerce válidamente su objeto y no se encuentra en proceso de liquidación ni incurso en causal alguna de disolución.
  - CAPACIDAD: El CONTRATISTA y su representante legal cuentan con la capacidad contractual y legal, así como con las autorizaciones suficientes en los términos de sus estatutos y la ley aplicable para suscribir el presente Contrato y obligarse conforme a los términos y condiciones establecidos en el mismo.
  - ACEPTACIÓN CONTRATO: EL CONTRATISTA ha leído cuidadosamente los términos del Contrato. Durante el término del proceso de selección hizo los comentarios y planteó las inquietudes que a su juicio fueron necesarias y con la presentación de la Propuesta determinó que los documentos del proceso de selección plantean un negocio razonable y adecuado a las condiciones del mercado y las especificaciones técnicas del tipo de bien, obra o servicios que se va a contratar. Declara así mismo que en los términos de la Ley 80 de 1993 puso en conocimiento de la Aerocivil aquellos apartes que a su



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: XXXX.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

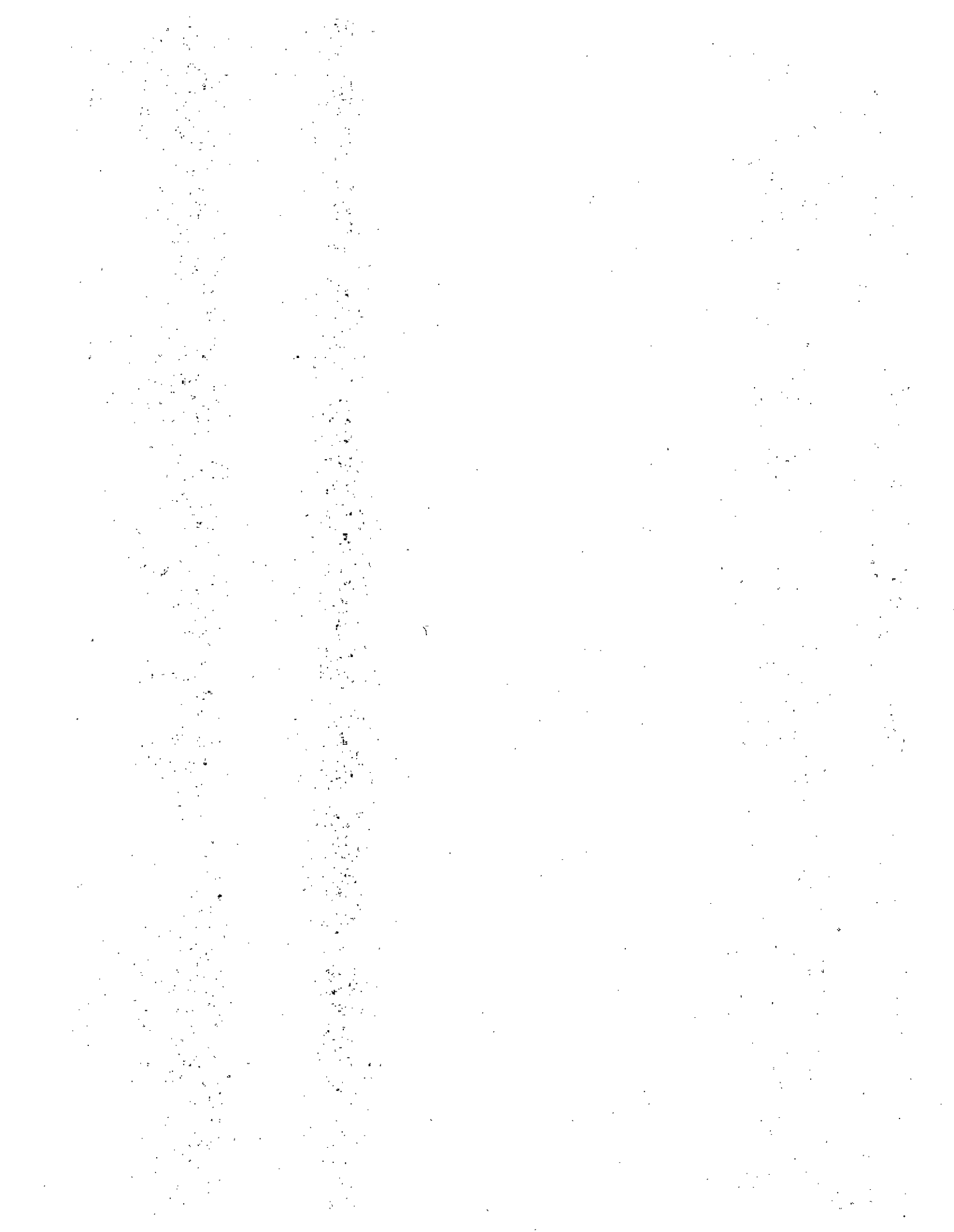
juicio no eran claros y con la presentación de la Propuesta consideró que tales apartes fueron debidamente aclarados de manera que en el presente contrato no existen apartes confusos ni contradicciones entre sus términos y condiciones, por lo que además acepta los términos y condiciones del contrato en la medida en que los ha estudiado, ha valorado con cuidado el costo que implica el cumplimiento cabal, oportuno y conforme a los términos del contrato de la totalidad de las obligaciones previstas en él y en el pliego de condiciones y demás documentos anexos o que forman parte de éste, como los manuales, guías y procedimientos de la entidad, particularmente ha efectuado una valoración de los riesgos a su cargo conforme a los términos del presente contrato.


- INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS. El contratista declara y garantiza bajo la gravedad del juramento, lo que se entenderá cumplido con la suscripción del presente Contrato, que no se halla (ni ninguno de sus miembros, en caso de consorcios o uniones temporales) incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y la ley. En caso de que sobrevenga alguna inhabilidad o incompatibilidad el CONTRATISTA declara y garantiza que notificará inmediatamente a la Aerocivil.
- Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- Se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y a los Pactos, Convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

7. Por lo anterior, de conformidad con las normas que regulen la materia, los principios aplicables de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios, así como el Manual de Contratación vigente, y demás normatividad aplicable, las partes citadas anteriormente hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes

#### CLÁUSULAS:

**PRIMERA. - OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con LA AEROCIVIL a realizar el "53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE". cumpliendo las especificaciones técnicas, tiempos y valores contenidos en el pliego de condiciones y demás documentación del proceso de selección y la propuesta presentada, junto con las subsanaciones y aclaraciones efectuadas sobre esta, de fecha 25 de junio de 2025.



 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

**SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se obliga a cumplir de acuerdo con lo previsto en el anexo técnico con las siguientes cantidades, calidades y especificaciones técnicas contenidas en el

**TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 550.066.939.00) IVA SOBRE LA UTILIDAD**

**PARÁGRAFO ÚNICO. - RESPALDO PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será cancelado con cargo a la disponibilidad presupuestal SIIF No. 7425 expedido el 29 de mayo de 2025, por un valor total de Quinientos setenta y cinco millones de pesos (\$ 575.000.000) m/cte. Los pagos a que se obliga LA AEROCIVIL por el presente contrato, quedan subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

**CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato, es Ciento ochenta (180) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** Las actas de inicio y recibo final deberán suscribirse por: **EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

**QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual en los **AEROPUERTOS DE LA AEROCIVIL REGIONAL OCCIDENTE**

**SEXTA. - FORMA DE PAGO:** La Unidad pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:


La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Dirección Regional Occidente, pagará el valor adjudicado mediante pagos parciales y un pago final conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo de las intervenciones realizadas en cada Aeropuerto y/o Estación Aeronáutica durante la ejecución del proyecto.

Previamente a la autorización de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, deberá encontrarse aprobado el cronograma de actividades; y un pago final al momento de finalización del Contrato, atendiendo lo siguiente:

**Pagos parciales:** Para la gestión de pagos parciales, el Contratista deberá presentar actas incorporando los % de avances detallados, que refleje las actividades realizadas donde certifique la prestación del servicio a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme al Formato 8 “especificaciones técnicas”, y al cronograma de actividades aprobado por el supervisor.

Así mismo, la citada acta deberá estar acompañada por soportes de las actividades realizadas (informe que contenga registro fotográfico y estado de avance del servicio, bitácora, correspondencia, etc., incluyendo los



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

criterios definidos en el Formato 8 "especificaciones técnicas" para la presentación de estos informes, soportes de pago de salud, ARL, pensiones y aportes parafiscales y factura comercial.

b. Un Pago Final: La gestión del pago final, deberá cumplir la totalidad de los requerimientos para los pagos parciales, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del acta de recibo final por parte del Contratista y aprobación de esta por parte del Supervisor, en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción de las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato, dando cumplimiento al cronograma aprobado, así mismo deberá presentar el Acta de Recibo Final a Satisfacción por parte del Supervisor del Contrato junto al correspondiente informe final conforme con el anexo técnico.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por los representantes legales de cada integrante del consorcio, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** los pagos se tramitarán y efectuarán en cumplimiento de los requisitos, procedimientos y lineamientos establecidos en el Manual de Contratación vigente de la entidad.


**PARÁGRAFO TERCERO. - PARAFISCALES:** Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

**PARÁGRAFO CUARTO.** El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedor vigente, expedido por la Dirección Financiera.

**PARÁGRAFO QUINTO - ABONOS EN CUENTA:** Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta bancaria que EL CONTRATISTA ha acreditado, en el formato establecido para el efecto

**PARÁGRAFO SEXTO. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.** El contratista sólo podrá ceder sus derechos económicos previa autorización de la entidad, cumpliendo con los requisitos y trámite previstos en el Manual de Contratación Vigente. La Aerocivil se abstendrá de autorizar la cesión de derechos económicos en los siguientes eventos: a. Cuando el derecho a ceder se encuentre embargado. b. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso de cobro por parte del Grupo de Jurisdicción Coactiva, de la Oficina Asesora Jurídica de la AEROCIVIL. c. Cuando contra el contratista cedente o contra cualquiera de sus integrantes, si es contratista plural, se encuentre en curso algún proceso administrativo sancionatorio o de declaratoria de siniestro. d. Cuando la obligación provenga de un silencio positivo que no se encuentre en firme o reconocido por la AEROCIVIL.



 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020


**SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DE LA AEROCIVIL:** Son obligaciones a cargo de LA AEROCIVIL, además de las previstas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, las siguientes:

1. Pagar los servicios contratados y efectivamente realizados, en las condiciones pactadas en el proceso de 25000872 H3 y pactadas en el presente contrato;
2. Cooperar con EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar;
3. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Formato 9 – Matriz de Riesgos.
4. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.

**OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones y condiciones derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las señaladas en el pliego de condiciones, anexos, adendas y demás documentos del proceso de selección, la propuesta del **CONTRATISTA**, las establecidas en los Manuales y Procedimientos de la Aerocivil, vigentes durante la ejecución del contrato, el contratista estará obligado:

1. Observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de LA AEROCIVIL, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.
2. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en sus Adendas, Anexos Técnicos: 1. Estudios Previos, 2. Especificaciones Técnicas, 3. Matriz de Riesgos, Formatos Técnicos del Proceso de 25000872 H3, la propuesta general de fecha 25 de junio de 2025, la Resolución de Adjudicación No 081 del 14 de julio de 2025 y a lo previsto en el presente contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo.
3. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidas en el Formato 9 – Matriz de Riesgos.
4. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual deberá estar bajo su permanente subordinación o dependencia.
5. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, en el lugar y plazos establecidos en el presente contrato.
6. Dar a conocer a LA AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
7. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
8. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso de 25000872 H3
9. *Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos y montos establecidos en el presente Contrato.*
10. Coordinar con el Interventor/Supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el Contratista reciba el requerimiento deberá remitirlo de inmediato a la Aerocivil y a la supervisión/Interventoría con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.
11. Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de la Aerocivil, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción que contengan información preliminar y no definitiva.
12. *Rechazar peticiones y no acceder a amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y dar aviso de tales*



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> xxxx.092	<b>Clave:</b> GCON-1.0-12-132	<b>Versión:</b> 2	<b>Fecha de aprobación:</b> 23/oct/2020


*circunstancias a la Aerocivil y a las autoridades competentes.*

13. *Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del presente contrato.*
14. *Tener disponible y vincular para la ejecución del presente contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el presente contrato.*
15. *Atender las instrucciones del supervisor/interventor de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.*
16. *Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del consultor tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.*
17. *Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. El Contratista deberá dotar a sus empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato.*
18. *Obtener las aprobaciones por parte del interventor/supervisor o quien haga sus veces, dentro del plazo de ejecución del contrato.*
19. *Suscribir – conjuntamente con la Aerocivil – las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación del presente contrato.*
20. *Presentar a la Aerocivil todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del presente contrato.*
21. *Pagar las multas establecidas en el presente contrato cuando se presenten las circunstancias establecidas en la cláusula correspondiente, previo cumplimiento del procedimiento fijado en la ley.*
22. *Pagar la cláusula penal pecuniaria pactada en el presente contrato, cuando ésta se cause de conformidad con lo previsto en el mismo, en aplicación de la normatividad vigente.*
23. *Las demás que se encuentran contenidas en el numeral XX de las Especificaciones Técnicas y/o Estudios Previos del proceso 25000872 H3.*
24. *A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato*

**PARÁGRAFO ÚNICO:** EL CONTRATISTA será responsable frente a LA AEROCIVIL por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y, consecuentemente, por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil en la ejecución del objeto del presente contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

**NOVENA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.** Por virtud del presente contrato el CONTRATISTA reconoce que todos los documentos de trabajo y productos derivados de este Contrato son realizados por encargo de la Aerocivil, por consiguiente, declara que cede los derechos patrimoniales de autor a la entidad, que será la único y legítima titular de tales derechos patrimoniales de autor, conservando el CONTRATISTA para sí, la titularidad de los derechos morales, de conformidad en lo previsto en la Decisión Andina 355 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que las sustituyan o reformen.



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020


**DÉCIMA. - VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO:** LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del funcionario a quien el Ordenador del Gasto designe, previa solicitud a la Dirección Administrativa en el evento de requerir el cambio del supervisor deberá enviar solicitud previa a la Directora Administrativa indicando las razones del cambio mismo. El Supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en Especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisión e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el manual de contratación vigente en la entidad". Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema general de seguridad social en salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

Igualmente deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de LA AEROCIVIL, EL CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución de este. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).

**DÉCIMA PRIMERA. – GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3, como única asegurada y beneficiaria, alguna de las siguientes garantías: 1. Póliza de Seguros, 2. Fiducia Mercantil en garantía, 3. Garantía bancaria a primer requerimiento, mediante la cual se cubran los siguientes amparos:

AMPAROS O POLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTIA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de inventaría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Con vigencia igual al término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de acta del recibo final.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.


**PARÁGRAFO ÚNICO:** El CONTRATISTA deberá constituir como amparo autónomo anexo a la Garantía que ampare el contrato una PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL que ampare los daños que se puedan presentar a personas o bienes de terceros, en una cuantía equivalente al 200 SMMLV con una vigencia igual a la ejecución del contrato. En dicha póliza deberá figurar como Tomador: el CONTRATISTA, como Asegurados: la AEROCIVIL y el CONTRATISTA y como Beneficiarios: la AEROCIVIL y los TERCEROS AFECTADOS.

**DÉCIMA SEGUNDA. – SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** EL CONTRATISTA asume en calidad de empleador la vinculación del personal necesario para la ejecución del presente contrato, en consecuencia, las relaciones patronales se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones concordantes y complementarias y no vinculan a LA AEROCIVIL en manera alguna.

**DÉCIMA TERCERA. - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. El contratista estará en la obligación de dar a conocer a la entidad las circunstancias acaecidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

**DÉCIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de este contrato se podrá suspender por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas ante LA AEROCIVIL o por el mutuo acuerdo de las partes, siempre que no se vulnere el interés general ni los fines que persigue el Estado con la contratación. La elaboración y suscripción del acta está a cargo del interventor o supervisor del contrato, el ordenador del gasto y el contratista, siempre con anterioridad al inicio del periodo de suspensión. Vencido el término de la suspensión continuará corriendo el plazo de ejecución del contrato automáticamente. La suspensión deberá constar en acta suscrita por EL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR, (AREA EJECUTORA) Y EL ORDENADOR DEL GASTO. El acta debe expresar en forma clara los hechos ocurridos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, los testigos si los hubo, las medidas adoptadas por EL CONTRATISTA, la diligencia con que actuó y el término por lo menos tentativo de la suspensión. El acta correspondiente deberá suscribirse una vez se hayan presentado los hechos que configuren la fuerza mayor o el caso fortuito y no habrá lugar a



 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

reconocimiento alguno por lucro cesante o daño emergente, ni por ampliación del plazo pactado o mayor permanencia del CONTRATISTA. Durante la suspensión, no es posible ejecutar obligaciones propias del contrato, pero si podrán desarrollar las acciones conjuntas para superar los hechos causa de la suspensión.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** - EL CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de las garantías exigidas de acuerdo al tiempo de la suspensión del plazo de ejecución del contrato.

**DÉCIMA QUINTA. - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial en la ejecución del contrato por parte del contratista, se causarán multas sucesivas diarias del uno por ciento (1%) del valor del contrato no ejecutado, sin sobrepasar el 10% del valor total del mismo. Si el contratista no cumple con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades que le han sido impuestas y que ha aceptado asumir en el presente contrato y en el manual de contratación de LA AEROCIVIL, se le aplicará la multa correspondiente a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. Cuando se trate de incumplimiento o infracción de una obligación de ejecución inmediata cuyo cumplimiento no sea posible restituir, se podrán imponer tantas multas como infracciones de ejecución inmediata haya cometido el contratista, cuantificadas en cada caso.

Las multas a las que se refiere la presente cláusula son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.


El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de las obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de proceder a la aplicación de multas, el CONTRATISTA, autoriza expresamente a la entidad con la firma del presente contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados por la Entidad, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la Garantía Única.

**DÉCIMA SEXTA. - CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato por parte del CONTRATISTA, la AEROCIVIL podrá hacer efectiva una sanción a título de estimación anticipada de perjuicios, hasta por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de proceder a la aplicación de multas, el CONTRATISTA, autoriza expresamente a la entidad con la firma del presente contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados por la Entidad, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, o en su defecto se hará efectivo el amparo de cumplimiento de la Garantía Única.



 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

**DÉCIMA SÉPTIMA. – CADUCIDAD:** LA AEROCIVIL podrá declarar la caducidad del presente contrato mediante resolución que presta mérito ejecutivo cuando se presente algún hecho constitutivo de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución de este contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme con las condiciones y términos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La declaratoria de caducidad no impedirá que LA AEROCIVIL continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaratoria de caducidad no dará lugar a indemnización alguna para EL CONTRATISTA quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.


**PARÁGRAFO SEGUNDO:** La declaratoria de caducidad también procederá en los eventos previstos en el artículo 91 de la Ley 418 de 1997 modificado por el artículo 5° de la Ley 1738 de 2014°.

**PARÁGRAFO TERCERO. EFECTOS DE LA CADUCIDAD.** La declaratoria de caducidad producirá los efectos siguientes: a) Terminación inmediata del contrato en el estado en que se encuentre; b) Liquidación conforme lo establecen las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

**DÉCIMA OCTAVA. - DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, previo agotamiento del procedimiento establecido en el presente contrato y, cuando las circunstancias y condiciones de ejecución del presente contrato, así lo determinen, LA AEROCIVIL declarará mediante acto administrativo debidamente motivado, el incumplimiento total o parcial del presente contrato y como consecuencia de ello hará efectiva la cláusula penal pecuniaria a título de estimación anticipada de perjuicios.

**DÉCIMA NOVENA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO:** Para la imposición de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento y de efectividad de la cláusula penal, se observará el procedimiento que se señala a continuación: a). Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la AEROCIVIL lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. b). En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el CONTRATISTA en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente y al garante para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la Entidad. c). Hecho




 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> xxxx.092	<b>Clave:</b> GCON-1.0-12-132	<b>Versión:</b> 2	<b>Fecha de aprobación:</b> 23/oct/2020

lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. d). En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspenderla cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. LA AEROCIVIL podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** El procedimiento deberá ser una actuación que se surta con celeridad y no podrá ser dilatado ni por el CONTRATISTA, ni por funcionarios, contratistas o colaboradores de las Partes, so pena de iniciar las acciones a que haya lugar.

**VIGÉSIMA. - INDEMNIDAD:** La AEROCIVIL no tendrá responsabilidad alguna en relación con las acciones u omisiones constitutivos de actos de afectación, daño o gravamen que EL CONTRATISTA genere con ocasión a la ejecución del contrato, y defenderá, indemnizará y mantendrá a LA AEROCIVIL indemne de pérdidas, costos, reclamaciones y responsabilidades asociados con el desarrollo de las actividades inherentes y concomitantes al inicio, ejecución, terminación del contrato. En desarrollo del contenido de la presente cláusula: 1. EL CONTRATISTA, mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a LA AEROCIVIL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza: con relación a la ejecución del proyecto objeto del presente contrato, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y/u omisiones del CONTRATISTA, en el desarrollo de este. 2. El CONTRATISTA se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de estos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA AEROCIVIL, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra LA AEROCIVIL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que le sean notificadas o en que se radiquen aquellas, podrá comunicarle la situación por escrito al CONTRATISTA o llamarlo en garantía. En cualquiera de dichas situaciones, EL CONTRATISTA se obliga a acudir en defensa de los intereses de la AEROCIVIL, para lo cual contratará profesionales idóneos que asuman la representación y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena si la hubiere. Si la AEROCIVIL estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al CONTRATISTA, caso en el cual acordarán la mejor estrategia de defensa, o si LA AEROCIVIL lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, LA AEROCIVIL, descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA, todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos por concepto de gastos de administración, o, si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo. En caso en el que EL CONTRATISTA no asuma la defensa o LA AEROCIVIL no llame en garantía dentro del proceso al CONTRATISTA o no le comunique de la existencia del mismo dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento en que fue radicada la



 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

reclamación o notificada la demanda, LA AEROCIVIL asumirá su defensa, pero el costo de los honorarios de los abogados del proceso y de la condena, si la hubiere, serán descontados de los saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA; si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del CONTRATISTA o no fuere posible hacer efectiva la garantía, LA AEROCIVIL podrá proceder al cobro de los valores a que se refiere esta cláusula por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** En todo caso, EL CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

**VIGÉSIMA PRIMERA. - CONFIDENCIALIDAD:** El contratista no podrá revelar ninguna información confidencial que reciba con ocasión de la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito de la Aerocivil, salvo que: A) Exista obligación de conformidad con la ley o por mandato judicial o administrativo; o B) La respectiva información sea de dominio público. Se tendrán como documentos confidenciales: A) Aquellos documentos que estén protegidos por derechos de autor de particulares. B) Información y/o documentos no considerados como información pública o sujetos a reserva legal, en los términos de los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014. Esta información confidencial incluye bases de datos, instructivos, instrucciones, actas, comunicaciones, planos, diseños, información tributaria, legal, técnica, tecnológica, financiera, y de todo tipo.


**VIGÉSIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Para la solución de las controversias que surjan de este contrato que sean susceptibles de transacción y no versen sobre actos administrativos proferidos con ocasión del contrato, las Partes podrán utilizar cualquiera de los mecanismos de arreglo directo de sus diferencias previstos en la el, por lo cual podrán celebrar contratos de transacción o adelantarán los trámites previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 23 de 1991 y en el Decreto 1818 de 1998 sobre Conciliación Contenciosa Administrativa Prejudicial, las Leyes 446 de 1998 y 640 de 2001, el Decreto 1716 de 2009, el Ley 1437 de 2011 y demás normas relacionadas.

**VIGÉSIMA TERCERA. - NORMATIVIDAD APLICABLE:** El presente contrato por ser celebrado con una entidad estatal se registrará por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2019 y, 1955 de 2019, los Decretos 019 de 2012 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el manual de contratación y demás normatividad vigente sobre la materia.

**VIGÉSIMA CUARTA. - IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES:** El CONTRATISTA deberá pagar todos los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que se causen con la celebración y ejecución de este contrato y que sean exigibles por los gobiernos o entidades públicas nacionales con ocasión de la ejecución de este contrato, sin que se tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

**VIGÉSIMA QUINTA. - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Son aplicables a este contrato las disposiciones contenidas en los artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas jurídicas concordantes con la materia. En todo caso para efectos de la terminación unilateral LA AEROCIVIL podrá en acto administrativo motivado dar por terminado unilateral y anticipadamente el contrato, si se presentare



 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

cualquiera de los eventos previstos en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de continuar la ejecución con el garante de la obligación, en los casos previstos en la ley.

**VIGÉSIMA SEXTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia de este contrato corre a partir de la suscripción de este y vencerá cuatro (4) meses después de cumplido el plazo de ejecución pactado y, en todo caso, hasta su liquidación.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las Partes contratantes que se manifiesta con la firma de este documento; y, para su ejecución se requerirá la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, por parte de LA AEROCIVIL.


**VIGÉSIMA OCTAVA. - RECIBO FINAL:** Para efectos del último pago y antes de proceder a la liquidación del contrato, se deberá suscribir acta de recibo final en la que se evidencie el cumplimiento de todas y cada una de las actividades desarrolladas en función de la calidad, especificaciones técnicas y cantidades totalmente ejecutadas del presente contrato, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por LA AEROCIVIL (si es del caso). El Acta de Recibo Final deberá suscribirse por EL CONTRATISTA, (EL INTERVENTOR - SI APLICA ) Y EL SUPERVISOR DE LA INTERVENTORIA.

**VIGÉSIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Se procederá a la liquidación del contrato en cualquiera de los eventos previstos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. La liquidación del contrato por cualquier evento se hará mediante acta suscrita por EL CONTRATISTA, (EL INTERVENTOR – SI APLICA), EL SUPERVISOR (DE LA INTERVENTORIA - SI APLICA), (EL DIRECTOR DE AREA Y COORDINADOR DE AREA) Y EL ORDENADOR DEL GASTO, previa presentación por parte del CONTRATISTA de los documentos exigidos por escrito por el supervisor. El presente contrato deberá liquidarse a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del plazo del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

**TRIGÉSIMA. - CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL.** El contratista sólo podrá ceder su posición contractual previa autorización escrita de la AEROCIVIL, a quien acredite iguales o mejores condiciones a las exigidas al contratista en el proceso de selección aplicado. Para ello el supervisor o interventor efectuarán la verificación correspondiente y conceptuarán sobre su conveniencia y se dará aplicación a los requisitos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación Vigente. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA AEROCIVIL está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA AEROCIVIL de esta y solicitar su consentimiento.

**TRIGÉSIMA PRIMERA. - SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá subcontratar la ejecución total del contrato. El contratista podrá subcontratar actividades a su cargo, pero los negocios que suscriba no son oponibles a la Aerocivil y, por lo tanto, el contratista es el único responsable por el cumplimiento del contrato.



 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

**TRIGÉSIMA SEGUNDA. - SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.** EL CONTRATISTA debe cumplir todos los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo desde el inicio de la ejecución del contrato hasta su terminación, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 1409 del 23 de julio de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional" y los Decretos 723 del 15 de abril de 2013 y 1443 del 31 de julio de 2014, y demás normas que rigen la materia. El CONTRATISTA debe dar estricto cumplimiento a la política del sistema de gestión en salud ocupacional de LA AEROCIVIL en todos y cada uno de los sitios donde esté llevando a cabo el desarrollo del contrato; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). LA AEROCIVIL no se hace responsable ante terceros por el incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

**TRIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO:** Las partes declaran que, para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, aceptan la ciudad de Palmira, valle del Cauca como su domicilio principal.

**PARÁGRAFO. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES**

Las notificaciones que se remitan las partes deberán radicarse en la dirección que se establece en esta cláusula. Cualquier plazo se empezará a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha que conste en el sello de la radicación.

Las notificaciones a las partes se deberán realizar en los siguientes lugares:

A la AEROCIVIL: En el Tercer Piso del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, ubicado en el corregimiento de Palmaseca del municipio de Palmira Valle del Corregimiento de Rozo, correo electrónico: [contratacion.valle@aerocivil.gov.co](mailto:contratacion.valle@aerocivil.gov.co)


**AL CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO- Sigla: FPH** identificado con Nit No. 900572437-3  
Dirección: CLUB RESIDENCIAL EL NOGAL APTO 1034 CR 31 NRO. 84-20 - Los nogales, Municipio de Pereira, Risaralda  
Teléfono: 3107764383  
Correo electrónico: [gerenciapaishumano@gmail.com](mailto:gerenciapaishumano@gmail.com),

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, EL CONTRATISTA acepta que, a través de la dirección electrónica antes relacionada, la AEROCIVIL y la podrá efectuar las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar, en el marco del presente contrato, incluyendo las actuaciones sancionatorias que se tramiten.

En el evento en que la AEROCIVIL remita comunicaciones y notificaciones impresas, se entenderán recibidas el día hábil siguiente a la fecha de su entrega por mensajero y cinco (5) días hábiles después de la fecha de envío por correo certificado.

Para efectos de las comunicaciones enviadas por correo electrónico, se atenderá a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999. Cuando quiera que las comunicaciones o las notificaciones a las que se refiere este contrato pretendan



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 55 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-132	Versión:2	Fecha de aprobación:23/oct/2020

hacerse por correo electrónico, la misma deberá hacerse mediante documento original, entendiéndose por documentos originales aquellos que satisfagan los requerimientos del artículo 8 de dicha ley.

Cualquier cambio de la información anteriormente señalada será notificado por escrito con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha en que comenzará a operar la nueva dirección. De no mediar esta comunicación, las notificaciones tendrán plena validez si se hacen a la dirección inicialmente señalada.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira.,

Por LA AEROCIVIL,

Por EL CONTRATISTA,

Firmado en SECOP II

Firmado en SECOP II


---

**VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**  
**DIRECTORA AERONAUTICA**  
**REGIONAL OCCIDENTE**

---

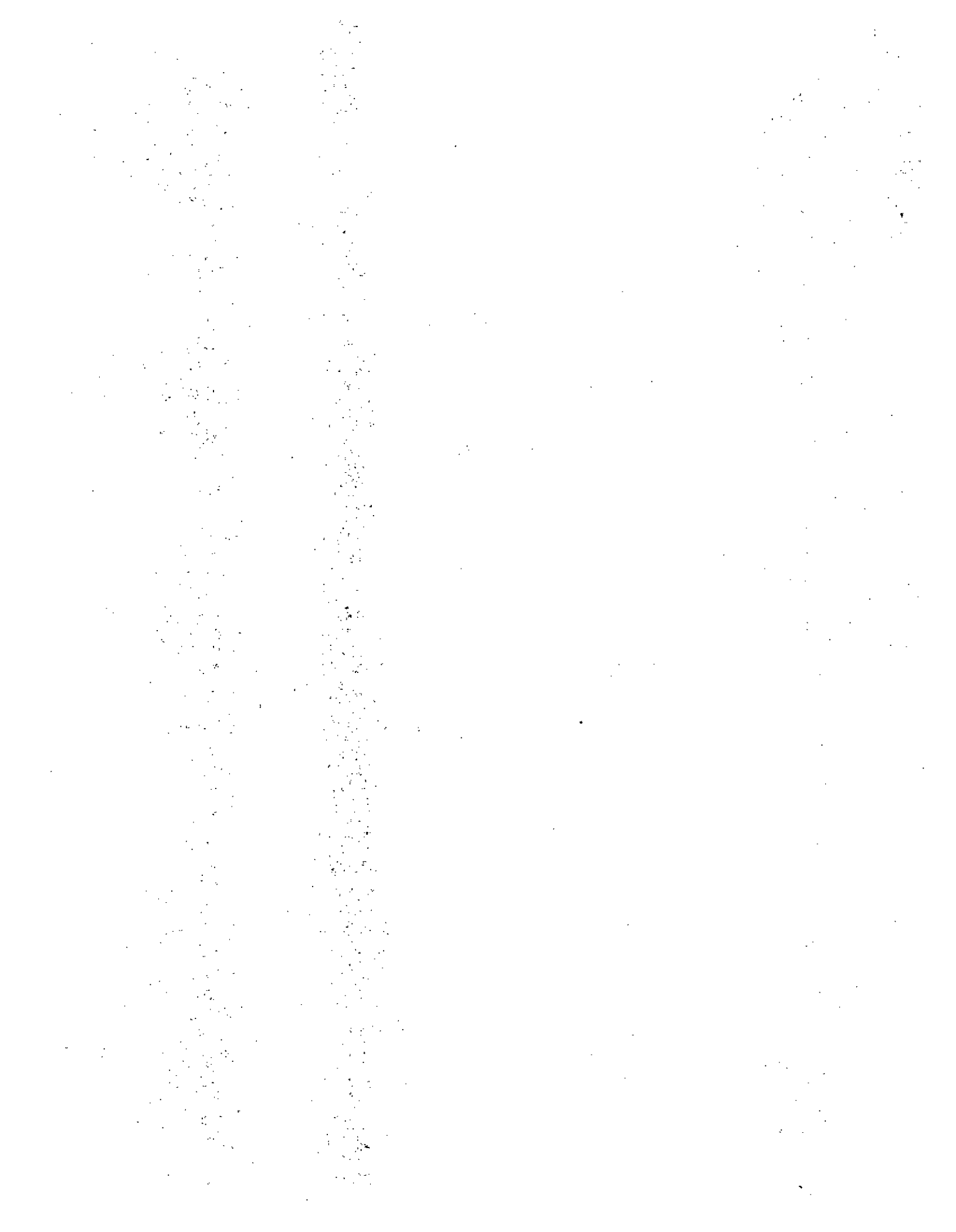
**CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO**  
**C.C. 1.112.763.624, de Cartago, Valle del Cauca**  
**FUNDACION PAIS HUMANO Nit No. 900572437-3**



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>			
	<b>FORMATO 61 ACTA DE INICIO</b>			
Principio de procedencia: 3401092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	25000872 H3 de 2.025
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIO
<b>CONTRATANTE</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
<b>OBJETO</b>	53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE
<b>VALOR</b>	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$) 550.066.939.00) IVA SOBRE EL COSTO IDIRECTO
<b>PLAZO</b>	Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025
<b>CDP</b>	7425 29 de mayo de 2.025
<b>RP</b>	64025 5 de agosto de 2025
<b>FECHA LEGALIZACIÓN</b>	5 de agosto de 2025
<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>	LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA

En la ciudad de Palmira, en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, el día 5 del Mes de agosto de 2.025; se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato: 25000872 – H3 de 2.025, con objeto 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO AEROPUERTOS DE LA AEROCIVIL REGIONAL OCCIDENTE. CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.112.763.624 de Cartago (Valle del Cauca), en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION PAIS HUMANO, identificada con NIT 900.572.437-3, **LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA**, supervisor delegado por la AERONÁUTICA CIVIL y la Dra.





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 61 ACTA DE INICIO

Principio de procedencia:  
3401092

Clave: GCON-1.0-12-003

Versión: 04

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 2 de 2

**VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**, Directora Aeronáutica Regional Occidente Como Ordenadora del Gasto.

**R.L. CRISTIAN MAURICIO MORALES Q.**  
FUNDACION PAIS HUMANO.  
Contratista

**LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA**  
U. A. E. DE AERONÁUTICA CIVIL  
Supervisor

**Vo. Bo. VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**  
Directora Aeronáutica Regional Occidente  
U. A. E. DE AERONÁUTICA CIVIL

Elaboro: Luis Ángel Caicedo Mosquera Supervisor del Contrato.

Reviso Abogado contratista Grupo de contratación *AM*





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHjbravo

JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA

Unidad ó Subunidad

24-12-00-500

RVA\_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

5/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7425 de fecha 2025-05-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	64025	Fecha Registro:	2025-08-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	550.066.939,04	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	550.066.939,04	Saldo x Obligar:	550.066.939,04

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900572437	Razón Social:	FUNDACION PAIS HUMANO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	72813216981	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	38566824	Nombre:	VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--------	-----------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	25000872 H3	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-08-05
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. CHACHAGÜÍ - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF					
						66.460.229,08	0,00		
					Total:	66.460.229,08	0,00	66.460.229,08	66.460.229,08
3412 AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-32-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	20	CSF					
						80.508.550,36	0,00		
					Total:	80.508.550,36	0,00	80.508.550,36	80.508.550,36
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF					



						86.452.305,05	0,00		
					Total:	86.452.305,05	0,00	86.452.305,05	86.452.305,05
3408 AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA. POPAYÁN - CAUCA	C-2403-0600-39-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						76.165.277,65	0,00		
					Total:	76.165.277,65	0,00	76.165.277,65	76.165.277,65
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						79.006.537,60	0,00		
					Total:	79.006.537,60	0,00	79.006.537,60	79.006.537,60
3409 AEROPUERTO EL EDÉN. ARMENIA - QUINDÍO	C-2403-0600-44-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						66.651.900,00	0,00		
					Total:	66.651.900,00	0,00	66.651.900,00	66.651.900,00
3407 AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS. GUAPI - CAUCA	C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						94.822.139,30	0,00		
					Total:	94.822.139,30	0,00	94.822.139,30	94.822.139,30

Objeto: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
50000	UAEAC - RVA - REG. VALLE	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	550.066.939,04	550.066.939,04 NINGUNO

*JBY*  
2.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbravo JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-500 RVA\_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE  
 Fecha y Hora Sistema: 29/05/2025 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7425	Fecha Registro:	2025-05-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-12-00-500 RVA_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	575.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	575.000.000,00	Saldo x Comprometer:	575.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	7825	Fecha Registro:	2025-05-29	Numero:		Modalidad de contratacion:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3400 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA OCCIDENTE	C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF						
Total:						80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00
3406 AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO, CHACHAGÜI - NARIÑO	C-2403-0600-31-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	Propios	20	CSF						
Total:						70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00
3407 AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS, GUAPI - CAUCA	C-2403-0600-42-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN VALLE DEL CAUCA	Propios	20	CSF						
Total:						100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
3408 AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA, POPAYÁN - CAUCA	C-2403-0600-39-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN	Propios	20	CSF						
Total:						80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjbravo JENNY HISBELIA BRAVO VILLOTA  
 Unidad ó Subunidad 24-12-00-500 RVA\_DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE  
 Ejecutora Solicitante.  
 Fecha y Hora Sistema: 29/05/2025 12:00:00 a. m.

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3409 AEROPUERTO EL EDÉN, ARMENIA - QUINDÍO	C-2403-0600-44-52104E-2403085-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL EDÉN DE LA CIUDAD DE ARMENIA	Propios	20	CSF	
Total:					0,00
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403085-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF	
Total:					0,00
3412 AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	C-2403-0600-32-52104E-2403085-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO LUIS GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	Propios	20	CSF	
Total:					0,00

Objeto: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE

*JBY*  
2.

Firma Responsable



2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141163183139



(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de identificación   
 Lugar de expedición  29. Departamento   
 31. Primer apellido  33. Primer nombre   
 35. Razón social   
 36. Nombre comercial

UBICACIÓN

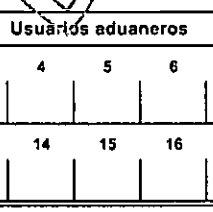
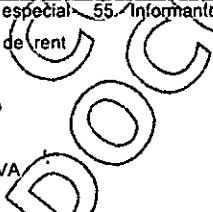
38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio    
 41. Dirección principal   
 42. Correo electrónico   
 43. Código postal   45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
5629	20180125	8230	20200909	85605621		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código   
 04- Impo renta y compl. régimen especial   
 07- Retención en la fuente a título de renta   
 33- Impuesto nacional al consumo   
 48- Impuesto sobre las ventas - IVA



Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre MORALES QUINTERO CRISTIAN MAURICIO  
 985. Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163183139



(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 7 2 4 3 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 1 1 0 2	2 0 1 4 0 3 1 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 2 5	2 0 1 8 0 1 2 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	S 0 5 0 5 7 7 6	S 0 5 0 5 7 7 6	
78. Departamento	6 6	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 2 1 1 0 2		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163183139



(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 7 2 4 3 7   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 1 8 0 1 2 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 2 7 6 3 6 2 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre CRISTIAN	107. Otros nombres MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADA SIN COSTO



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163183139

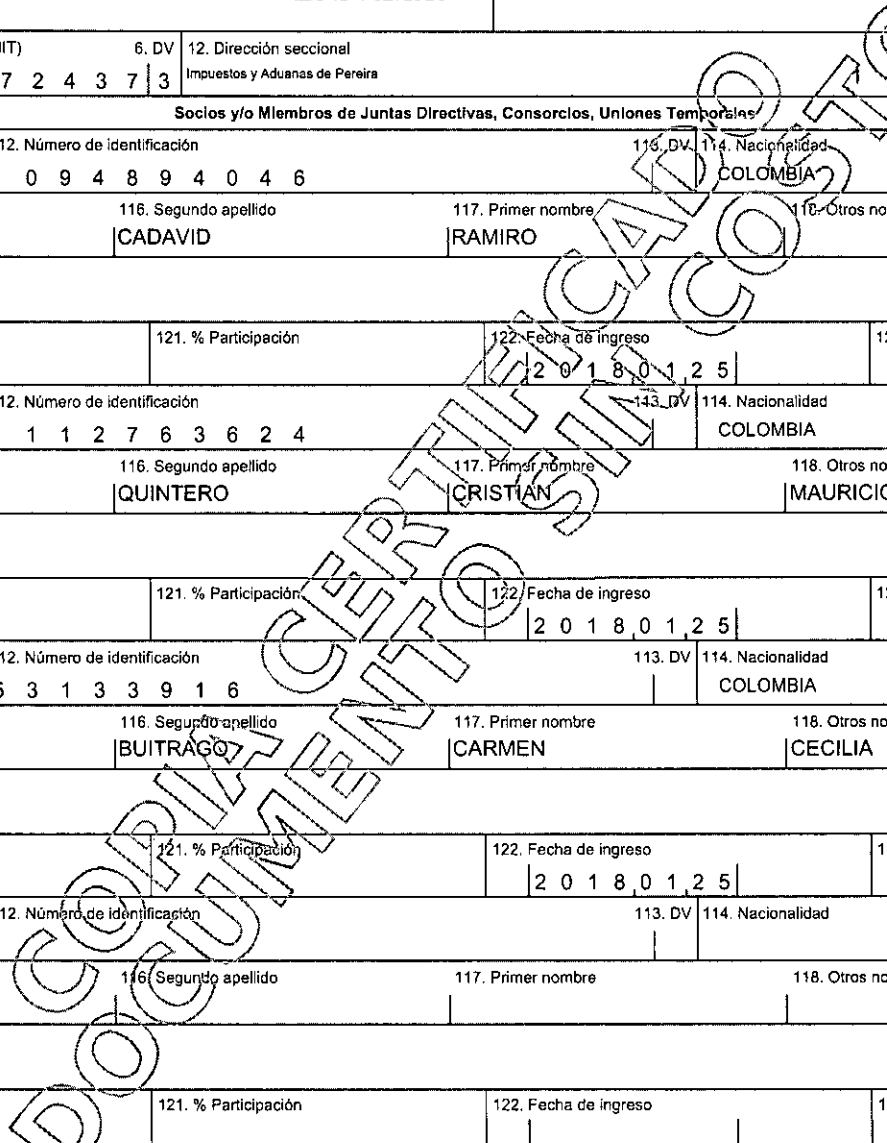


(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 7 2 4 3 7 | 3 6. DV Impuestos y Aduanas de Pereira 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 4 8 9 4 0 4 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres	1 6 9
115. Primer apellido RESTREPO	116. Segundo apellido CADAVID	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 1 2 5	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 1 2 7 6 3 6 2 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres	1 6 9
115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre CRISTIAN	118. Otros nombres MAURICIO		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 1 2 5	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 3 1 3 3 9 1 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres	1 6 9
115. Primer apellido LEDESMA	116. Segundo apellido BUITRAGO	117. Primer nombre CARMEN	118. Otros nombres CECILIA		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 1 2 5	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Otros nombres	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Otros nombres	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163183139



(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 7 2 4 3 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 1 2 6 2 4 6 7 5	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 9 3 0 3 6 T
128. Primer apellido RESTREPO	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre LUIS	131. Otros nombres FELIPE
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 4 1 2			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 1 1 2 7 8 4 4 7 4	150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 2 9 4 1 4 1 T
152. Primer apellido OSORIO	153. Segundo apellido TORRÉS	154. Primer nombre ANGIE	155. Otros nombres VANESSA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 2 0 1			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163183139



(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 7 2 4 3 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	162. Nombre del establecimiento FUNDACION PAIS HUMANO	163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	165. Dirección CR 63 169 A 35 CA 2	166. Número de matrícula mercantil 0 2 8 2 1 7 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 5 2 5	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales	162. Nombre del establecimiento FUNDACION PAIS HUMANO	163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	165. Dirección CR 36 B 8 32	166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 2 4 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 7 1 1	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Catering para eventos	162. Nombre del establecimiento FUNDACION PAIS HUMANO QUINDIO	163. Departamento Quindío	164. Ciudad/Municipio Armenia	165. Dirección CR 18 33 40	166. Número de matrícula mercantil 2 3 0 4 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 1 1 0	168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141163183139



(415)7707212489984(8020) 000014116318313 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 7 2 4 . 3 7	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Actividades de apoyo a la educación 8 5-6, 0
162. Nombre del establecimiento FUNDACION PAIS HUMANO	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 23 78 81 MZ 27 CA 32	
166. Número de matrícula mercantil S 0 5 0 5 7 7 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 / 0 1 2 5
168. Teléfono 3 1 0 3 8 6 8 5 1 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 1 de 17

CONDICIONES GENERALES

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	25000872 H3 de 2.025
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>CONTRATANTE</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
<b>OBJETO</b>	53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE
<b>VALOR</b>	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 550.066.939.00) IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO
<b>PLAZO</b>	Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025
<b>CDP</b>	7425 29 de mayo de 2.025
<b>RP</b>	64025 5 de agosto de 2025
<b>FECHA LEGALIZACIÓN</b>	18 de julio de 2.025
<b>SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR</b>	LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA

En el Municipio de Palmira, el día 5 de octubre de 2.025, se reunieron con el fin de verificar la ejecución parcial del presente contrato: 25000872 – H3 de 2025, con objeto 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO AEROPUERTOS DE LA AEROCIVIL REGIONAL OCCIDENTE. **CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.112.763.624 de Cartago (Valle del Cauca), en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION PAIS HUMANO, identificada con NIT 900.572.437-3, **LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA** identificado con la cedula de ciudadanía 16.500.040 en cargado de realizar la supervisión del contrato de prestación de servicio No.25000872 - H3 – 2.025, durante el periodo comprendido desde 5 de agosto de 2.025 hasta el día 5 de octubre de 2.025. Con el visto bueno la Dra. **VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**, Directora Aeronáutica Regional Occidente Como Ordenadora del Gasto.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 5 de agosto de 2.025





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 2 de 17

**SUSPENSIONES:** Durante la ejecución a la fecha del contrato no se han realizado suspensiones al contrato.

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:** No se han realizado levantamientos de suspensiones a la fecha

**PRÓRROGAS:** Durante la ejecución a la fecha del contrato no se han realizado prórrogas al contrato.

**ADICIONES EN VALOR:** Durante la ejecución a la fecha del contrato no se han realizado adición presupuestal al contrato.

**TERMINACIÓN CONTRACTUAL:** contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, hasta el 12 de diciembre del 2.025

**ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES	EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum
	<b>AEROPUERTO DE ARMENIA</b>						
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	12.000,00	\$ 3.420.000,00	12.000,00	\$ 3.420.000,00	
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12,00	\$ 780.000,00	12,00	\$ 780.000,00	
2.2	fumigación Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12,00	\$ 1.020.000,00	12,00	\$ 1.020.000,00	
2.3	Control biológico de hongos arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales.	M2	9.000,00	\$ 1.800.000,00	9.000,00	\$ 1.800.000,00	
2.4	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD		\$ -			
3	<b>SUMINISTRO</b>			\$ -			
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 3 de 17

3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.5	suministro y siembra de palmeras (mínimo 1,40 mts de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	10	\$ 90.000,00		\$ 90.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	\$ 1.300.000,00		\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	12	\$ 4.680.000,00		\$ 4.680.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	6,00	\$ 780.000,00	2,00	\$ 780.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36,00	\$ 360.000,00	2,00	\$ 360.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			21.830.000,00		\$ 21.830.000,00	
	<b>IVA 19%</b>			4.147.700,00		\$ 4.147.700,00	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			25.977.700,00		\$ 25.977.700,00	38,98%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 4 de 17

AEROPUERTO DE BUENAVENTURA							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizaran cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	6.000	4.500.000,00	6.000	\$ 4.500.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	las Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	540.384,00	16	\$ 540.384,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	570.912,00	16	\$ 570.912,00	
2.3	Control biológico de hormigas armeras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 5 meses	M2	12.000	6.000.000,00	12000	\$ 6.000.000,00	
2.4	se haran 2 aplicaciones de pintura color terracota a tres manos a materas medianas ubicadas en el terminal del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	UNIDAD	16	389.264,00	16	\$ 389.264,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD					
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 5 de 17

3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00		
3.5	suministro y siembra de plántulas de galatea morada u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	1.600.000,00	200	\$ 1.600.000,00		
3.6	suministro y siembra de plántulas de hollis u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	3.622.849,78	350	\$ 3.622.849,78		
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	12	684.648,00	12	\$ 684.648,00		
3.8	suministro y siembra de arboles ornamentales de la felicidad (mínimo 1,50 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	7	840.000,00	7	\$ 840.000,00		
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00		
3.10	suministro de tierra abonada	M3	8	1.352.000,00	8	\$ 1.352.000,00		
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>							
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	360.000,00	36	\$ 360.000,00		
<b>COSTOS TOTALES</b>						\$ 38.810.058	\$ 14.864.132,00	
<b>IVA 19%</b>						\$ 7.373.911	\$ 7.373.910,98	
<b>TOTAL PROYECTO</b>						\$ 46.183.969	\$ 46.183.969	57,37%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 6 de 17

AEROPUERTO DE GUAPI							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se relizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	12800	\$ 8.064.000,00	3200	\$ 8.064.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	\$ 631.984,00	4	\$ 631.984,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	\$ 88.416,00	4	\$ 88.416,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, (Durante 7 meses de ejecución)	M2	12000	\$ 4.680.000,00	3000	\$ 4.680.000,00	
2.4	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a góndola ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	100	\$ 1.915.400,00	50	\$ 1.915.400,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD	12	\$ 2.160.000,00		\$ 2.160.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la region	UNIDAD	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 7 de 17

3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 2.589.250,00	250	\$ 2.589.250,00	
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD					
3.8	suministro y siembra de plántulas de corallo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 2.250.000,00	250	\$ 2.250.000,00	
3.9	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80 mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger. Surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	7	\$ 840.000,00	7	\$ 840.000,00	
3.10	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1.5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	12	\$ 6.000.000,00	12	\$ 6.000.000,00	
3.11	suministro y siembra de pasto con características de adaptación al suelo y clima de la región	M2	250	\$ 5.003.250,00	250	\$ 5.003.250,00	
3.12	suministro de tierra abonada	M3	8	\$ 1.080.000,00	8	\$ 1.080.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>				\$ 43.937.300,00		\$ 43.937.300,00	
<b>IVA 19%</b>				\$ 8.348.087,00		\$ 8.348.087,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				\$ 52.285.387,00		\$ 52.285.387,00	55,14%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 8 de 17

AEROPUERTO DE IPIALES							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que haya en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	12.600	\$ 7.812.000,00	12.600	\$ 7.812.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fertilizaciones por mes)	UNIDAD	12	\$ 2.302.164,00	12	\$ 2.302.164,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fumigaciones por mes)	UNIDAD	12	\$ 2.072.268,00	12	\$ 2.072.268,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 3 meses	M2	1.800	\$ 1.728.000,00	1.800	\$ 1.728.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	\$ 2.450.000,00	350	\$ 2.450.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 9 de 17

3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corafillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	4	\$ 438.876,00	4	\$ 438.876,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 6.150.000,00	15	\$ 6.150.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	6	\$ 502.608,00	6	\$ 502.608,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	48	\$ 480.000,00		\$ 480.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>							
				34.435.916,00			\$ 34.435.916,00
				6.542.824,00			\$ 6.542.824,00
				40.978.740,00			\$ 40.978.740,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>							47,40%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 10 de 17

AEROPUERTO DE PASTO							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	13.500	\$ 4.455.000,00	13.500	\$ 4.455.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12	\$ 943.836,00	12	\$ 943.836,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios	UNIDAD	12	\$ 904.992,00	12	\$ 904.992,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crolos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión: 2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 11 de 17

3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.480.000,00	300	3.480.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corallito variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.950.000,00	300	3.950.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	4	400.000,00	4	400.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	6	1.800.000,00	6	1.800.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	4	1.200.000,00	4	1.200.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	84	840.000,00	84	\$ 840.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			33.983.828,00		\$ 33.983.828,00	
	<b>IVA 19%</b>			5.343.527,00		\$ 5.343.527,00	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			39.327.355,00		\$ 39.327.355,00	59,17%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 12 de 17

AEROPUERTO DE POPAYAN							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	20.000,00	\$ 7.000.000,00	20.000,00	\$ 7.000.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto zona interna y externa, (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes) Durante 7 meses de ejecución	UNIDAD	16	\$ 1.224.000,00	16	\$ 1.224.000,00	
2.2	Fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes) Durante 7 meses de ejecución	UNIDAD	16	\$ 1.920.000,00	16	\$ 1.920.000,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, (Durante 7 meses de ejecución)	M2	12.000	\$ 3.000.000,00	12000	\$ 3.000.000,00	
2.4	poda de mantenimiento a los setos de bambú presentes en el aeropuerto	UNIDAD	3	\$ 2.100.000,00	3	\$ 2.100.000,00	
2.5	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD	15	\$ 7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.200.000,00	200	\$ 1.200.000,00	





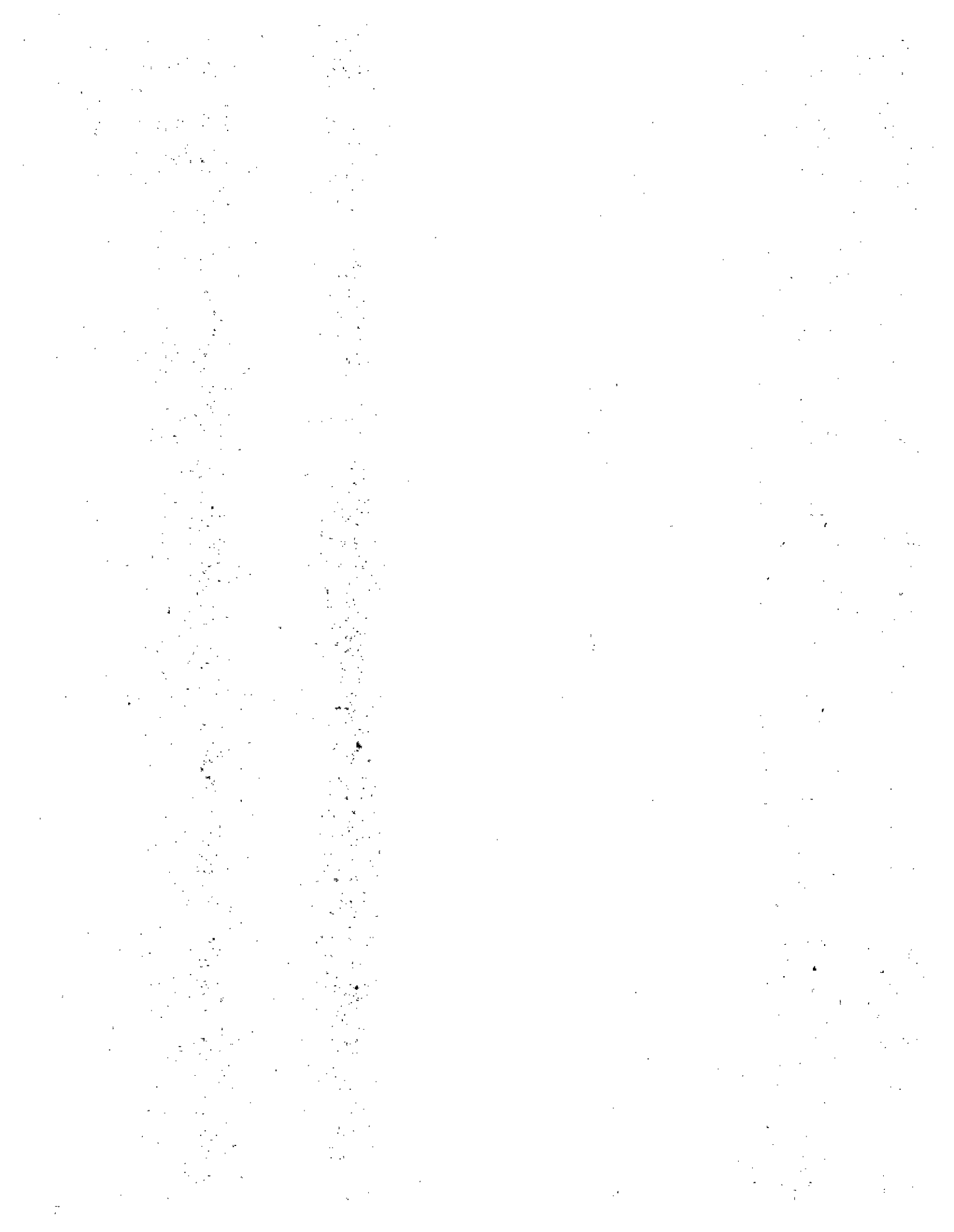
AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia: 3400 - 092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 13 de 17
---	------------------------	-----------	--------------------	------------------

3.5	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 1.500.000,00	15	\$ 1.500.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.500.000,00	300	\$ 1.500.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corafillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.500.000,00	300	\$ 1.500.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	6	\$ 904.974,00	6	\$ 904.974,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1.5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	17	\$ 5.100.000,00	17	\$ 5.100.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	8	\$ 1.040.000,00	8	\$ 1.040.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
				41.248.974,00		\$ 41.248.974,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>							
IVA 19%				7.229.305,00		\$ 7.229.305,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				48.478.279,00		\$ 48.478.279,00	63,65%





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 14 de 17

AEROPUERTO DETUMACO							
1	LIMPIEZA DEL TERRENO						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se relizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	6000	\$ 4.140.000,00	6000	\$ 4.140.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	8	\$ 328.000,00	8	\$ 328.000,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	8	\$ 285.440,00	8	\$ 285.440,00	
2.3	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a góndola y maleras ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	120	\$ 3.300.000,00	120	\$ 3.300.000,00	
2.4	Control biológico de hormigas amieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	6000	\$ 1.872.000,00	6000	\$ 1.872.000,00	
3	SUMINISTRO						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia: 3400 - 092	Clave: GCON-1.0-12-005	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 15 de 17
---	------------------------	-----------	--------------------	------------------

3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	\$ 1.300.000,00	10	\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1.5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 5.250.000,00	15	\$ 5.250.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	5	\$ 600.000,00	5	\$ 600.000,00	
4	TRANSPORTE Y RETIRO						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	46	460.000,00	1	\$ 460.000,00	
COSTOS TOTALES						\$ 32.535.440,00	
IVA 19%						\$ 6.181.733,60	
TOTAL PROYECTO						\$ 38.717.173,60	
COSTOS DIRECTOS (1+2+3+4+5+6+7)				\$ 246.781.515,78	\$ 246.781.515,78	53,39%	
IVA 19%				\$ 46.888.488,00	\$ 46.888.488,00	53,39%	
COSTO TOTAL				\$ 293.670.003,78	\$ 293.670.003,78	53,39%	

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: \$ 550.066.939.00 IVA SOBRE EL COSTO IDIRECTO

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 550.066.939.00 IVA SOBRE EL COSTO IDIRECTO





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 16 de 17

**FORMA DE PAGO:** La forma de pago pactada en mediante Actas de Recibo Parcial y un Acta de recibo final de ejecución.

**DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO**

**ANTICIPO:** No se pactó anticipo para este contrato.

**ACTAS DE RECIBO PARCIAL 01:**

ACTA No	VIR BRUTO	VIR NETO	VIR IVA	VR OTROS DESCOTOS
1.001	\$293'670.003,78	\$ 246'781.515,78	\$46'888.488,00	
<b>TOTALES</b>	<b>\$293'670.003,78</b>	<b>\$ 246'781.515,78</b>	<b>\$46'888.488,00</b>	

**VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO**

Armenia:	\$25'977.700,00	Buenaventura:	\$ 46'183.969,00
Guapi:	\$ 52'285.387,00	Ipiales:	\$40'978.740,00
Pasto:	\$39'327.355,00	Popayán:	\$48'478.279,00
Tumaco:	\$38'717.173,00		

EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA ES \$293'670.003,78 Incluido IVA sobre el Costo Directo

EL VALOR PENDIENTE DE PAGO ES \$550'066.939,04 INCLUIDO IVA sobre el Costo Directo

**BALANCE FINANCIERO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 550.066.939,04		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			
VALOR REAJUSTE DEL CONTRATO	\$ 0,00		
VALOR EJECUTADO		\$ 293.670.003,78	
VALOR NO EJECUTADO		\$ 256.396.935,26	
VALOR PAGADO			\$ 0,00
VALOR EJECUTADO			\$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO			\$ 550.066.939,04
TOTAL	\$ 550.066.939,04	\$ 550.066.939,04	\$ 550.066.939,04





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 65 ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

Principio de procedencia:  
3400 - 092

Clave: GCON-1.0-12-005

Versión:2

Fecha: 04/Oct/2019

Página: 17 de 17

### CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato.

### GARANTIAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales a solicitud de la entidad si lo requiere. Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta Recibo Parcial 01, por los que en ella intervinieron.

R.L. CRISTIAN MAURICIO MORALES Q  
FUNDACION PAIS HUMANO  
Contratista


LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
U. A. E. DE AERONÁUTICA CIVIL  
Supervisor

Vo. Bo. VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO  
Directora Aeronáutica Regional Occidente  
U. A. E. DE AERONÁUTICA CIVIL

Elaboro: Luis Angel Caicedo Mosquera, Supervisor del Contrato.

Reviso Abogado contratista Grupo de contratación



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>ENTIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>FORMATO</b>			
	<b>FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS</b>			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	25000872 H3						
<b>CONTRATISTA</b>	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Nit No. 900.184.769-9						
<b>OBJETO</b>	53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE						
<b>VALOR INICIAL</b>	\$550.066.939						
<b>PLAZO INICIAL</b>	180 días						
<b>CLASE DE GARANTÍA</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL</b>	<b>NÚMERO</b>			<b>CERTIFICADO MODIFICATORIO</b>	<b>NÚMERO</b>	
		14-44-101240310				0	
<b>ASEGURADOR</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT- 860.009.578-6						
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIAS</b>						
	<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>			<b>VALOR</b>
	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	14	07	2025	12	04	2026	\$110,013,387.80
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</b>	14	07	2025	12	12	2028	\$110,013,387.80
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	14	07	2025	12	12	2028	\$110,013,387.80
<b>CLASE DE GARANTÍA</b>	<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>	<b>NÚMERO</b>			<b>CERTIFICADO MODIFICATORIO</b>	<b>NÚMERO</b>	
		14-40-101074477				0	
<b>ASEGURADOR</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT- 860.009.578-6						
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIAS</b>						
	<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>			<b>VALOR</b>
	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
	14	07	2025	12	12	2025	\$ 284.700.000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 25000872 H3 DE 2025, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y de Responsabilidad Civil Extracontractual

Dada en Palmira, el 18/07/ de 2025

  
**VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**  
 Directora Aeronáutica Regional Occidente



Pereira, 5 octubre de 2025

**Señores:**  
AERONAUTICA CIVIL

**Ref.: Informe No. 1 correspondiente a las Actividades ejecutadas del contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 25000872 H3 de 2025**

**CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Pereira, identificado con c.c 1.112.763.624 expedida en Cartago – Valle. En calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PAÍS HUMANO** NIT: 900.572.437-3, y en cumplimiento del contrato **PRESTACION DE SERVICIOS N° 25000782 - H3- 2025**, celebrado con **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL**, de forma respetuosa me dirijo a usted mediante el presente escrito, con el fin de presentar el **INFORME N. 01** de las actividades realizadas durante el periodo estipulado del contrato en referencia cuyo objeto es: **“53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.”**



**INFORME DE RECIBO PARCIAL 1**  
**CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN**

**1. GENERALIDADES**

- a. FINALIDAD DEL CONTRATO
- b. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO
- c. ALCANCE DEL CONTRATO
- d. LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

**2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

- 2.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

**3. CONTROL DE AVANCE Y PROGRAMACIÓN**

- 3.1 AVANCE FISICO
- 3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

**4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES**

**5. CONCLUSIONES**



## INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 25000782 – H3 – 2025, suscrito con el objeto de realizar “53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.”, la FUNDACIÓN PAÍS HUMANO presenta el siguiente informe de ejecución. Este documento tiene como propósito evidenciar las actividades desarrolladas, los avances obtenidos, los recursos utilizados y los resultados alcanzados durante el periodo de ejecución del contrato.

La Fundación País Humano, comprometida con la sostenibilidad ambiental y el embellecimiento de los espacios públicos, ha llevado a cabo labores de mantenimiento integral que incluyen poda, riego, fertilización, control de plagas, limpieza y renovación paisajística, garantizando así condiciones óptimas en las áreas verdes de los aeropuertos intervenidos.

Este informe detalla de manera clara y estructurada el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los impactos positivos generados en términos de estética, funcionalidad y bienestar ambiental, contribuyendo al mejoramiento de la imagen institucional y la experiencia de los usuarios de los aeropuertos

### 1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

La finalidad del Contrato de Prestación de Servicios No. 25000782 – H3 – 2025 es garantizar el adecuado mantenimiento, recuperación y embellecimiento de las zonas verdes, jardines y espacios paisajísticos ubicados en los aeropuertos de la Regional Occidente. Este propósito se enmarca dentro de una estrategia de sostenibilidad ambiental, mejoramiento estético y funcional de las áreas comunes, y fortalecimiento de la imagen institucional ante los usuarios y visitantes de los terminales aéreos.

El manejo paisajístico contempla una serie de actividades técnicas y operativas que incluyen, pero no se limitan a:

Corte y remoción de vegetación no deseada, tales como malezas, matorrales, troncos, residuos vegetales y cualquier otro material que afecte la armonía visual o interfiera con la funcionalidad de las zonas verdes.



Siembra, retiro y reemplazo de especies ornamentales, tanto autóctonas como exóticas, siempre que estas sean compatibles con las condiciones climáticas, edáficas y ecológicas de cada aeropuerto. Se prioriza el uso de plantas que contribuyan a la biodiversidad local y que requieran bajo mantenimiento.

Limpieza y acondicionamiento de áreas verdes, incluyendo la recolección de residuos, nivelación de terrenos, adecuación de bordes y delimitación de espacios paisajísticos.

Aplicación de técnicas de jardinería profesional, como fertilización, riego, control fitosanitario, poda de formación y mantenimiento, con el fin de preservar la salud y el vigor de las especies vegetales.

Intervenciones paisajísticas específicas, orientadas a mejorar la percepción visual de los espacios, generar ambientes agradables y funcionales, y promover la conservación del entorno natural.

Estas acciones buscan no solo mantener en óptimas condiciones las zonas verdes de los aeropuertos, sino también generar un impacto positivo en la experiencia de los usuarios, promover el respeto por el medio ambiente y contribuir al desarrollo de espacios públicos sostenibles, seguros y estéticamente agradables.

#### b. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil tiene dentro de sus funciones la ejecución de las actividades necesarias para conformar, mantener, administrar, operar y vigilar la Infraestructura Aeronáutica y Aeroportuaria que sea de su competencia.

#### c. ALCANCE DEL CONTRATO

Los trabajos que se efectúan en el contrato **25000782 – H3 – 2025** siguen el enfoque de las especificaciones técnicas mínimas requeridas y estipuladas al inicio del proceso contractual y a las que el contratista al momento de ser adjudicado se comprometió a cumplir a cabalidad, esto con el fin de llevar a fin término cada una de las actividades contempladas en el Presupuesto y llevar al cabo la totalidad del contrato en referencia el cual tiene por objeto: **“53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.”**

#### b. Alcance del Contrato



El alcance del contrato incluye la ejecución de actividades de mantenimiento, recuperación y manejo paisajístico en las zonas verdes y jardines de los aeropuertos que conforman la Regional Occidente. Las labores se desarrollan en áreas previamente definidas por la entidad contratante, abarcando espacios internos y externos que requieren intervención para conservar su funcionalidad, estética y seguridad.

Las actividades contempladas en el contrato se extienden a:

- Áreas verdes de acceso público y zonas de tránsito.
- Jardines ornamentales y espacios paisajísticos institucionales.
- Bordes de pistas, zonas de seguridad y áreas perimetrales.
- Espacios de recreación, descanso y contemplación dentro de los aeropuertos.

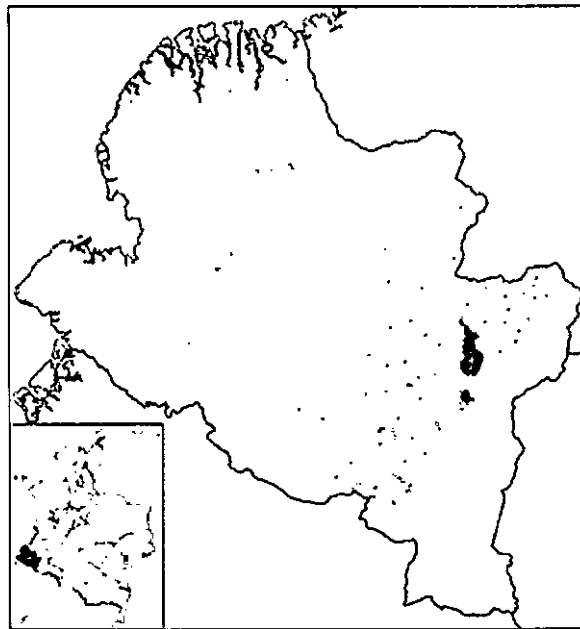
El contrato también incluye la disposición adecuada de los residuos vegetales generados, el uso de herramientas y equipos especializados, y la implementación de buenas prácticas ambientales que garanticen la sostenibilidad de las intervenciones.



d. LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

**PASTO:** El aeropuerto Antonio Nariño es un terminal aéreo situado en el municipio colombiano de Chachagüí, a 27 kilómetros de la ciudad capital, San Juan de Pasto. El aeropuerto tiene tráfico nacional, además de vuelos chárter tanto militares como civiles. Actualmente se ha terminado la primera fase de modernización y expansión, que consistió en una nueva terminal y plataforma, así como una nueva torre de control y edificaciones para servicios generales y bomberos. Esta nueva infraestructura se encuentra funcionando desde finales de 2019, lo cual ha permitido optimizar y mejorar los servicios.

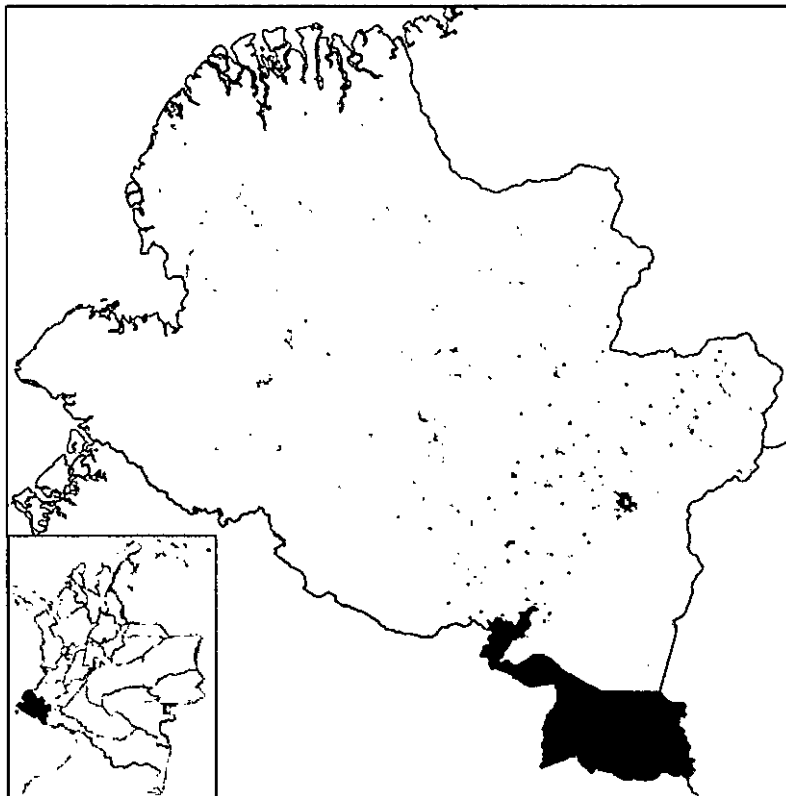
**FIG.1 Localización del departamento de Nariño – Municipio de Chachagüí**





**IPIALES:** El Aeropuerto de San Luis está situado en una explanada de la meseta de Túquerres e Ipiales, y está al norte, y en jurisdicción del municipio de Aldana en el departamento de Nariño en Colombia. Es el aeródromo comercial más alto del país.

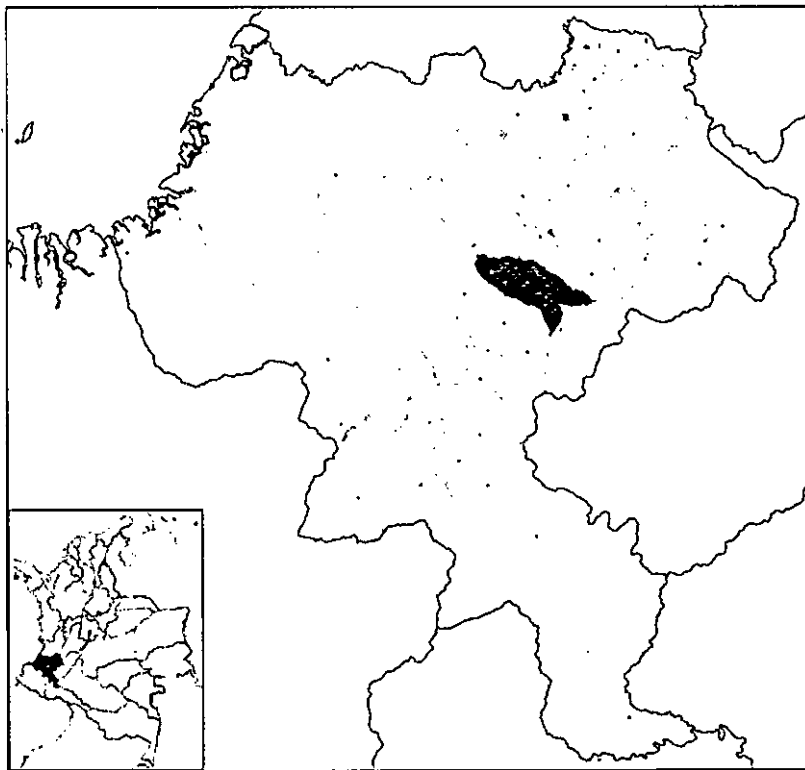
**FIG.2 Localización del departamento de Nariño – Municipio de Ipiales**





**POPAYÁN:** El Aeropuerto Nacional Guillermo León Valencia (antes llamado "Machangara") es el terminal que presta servicio de transporte aéreo para vuelos nacionales a la ciudad de Popayán. Se encuentra localizado junto al terminal de transporte terrestre y a muy poca distancia del centro de la ciudad. Inaugurado en 1949, el aeropuerto Guillermo León Valencia tiene capacidad para recibir aviones de pequeño y mediano alcance para vuelos regionales y nacionales.

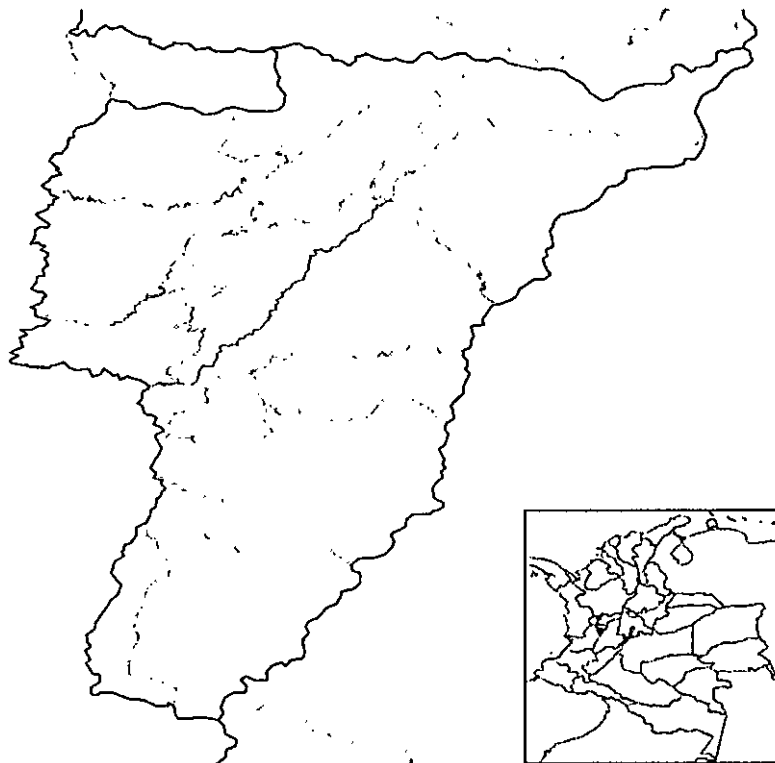
**FIG.3 Localización del departamento de Cauca – Municipio de Popayán**





**ARMENIA:** El Aeropuerto Internacional El Edén es el aeropuerto que sirve a la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia y está localizado a 15 kilómetros del centro de ésta, en el municipio de La Tebaida. Se encuentra localizado a 13 Km de la ciudad de Armenia, a 2 Km de La Tebaida en el Quindío, los municipios más cercanos del Valle del Cauca es Caicedonia a 15 Km, Sevilla a 27 Km y Zarzal a 30 Km.

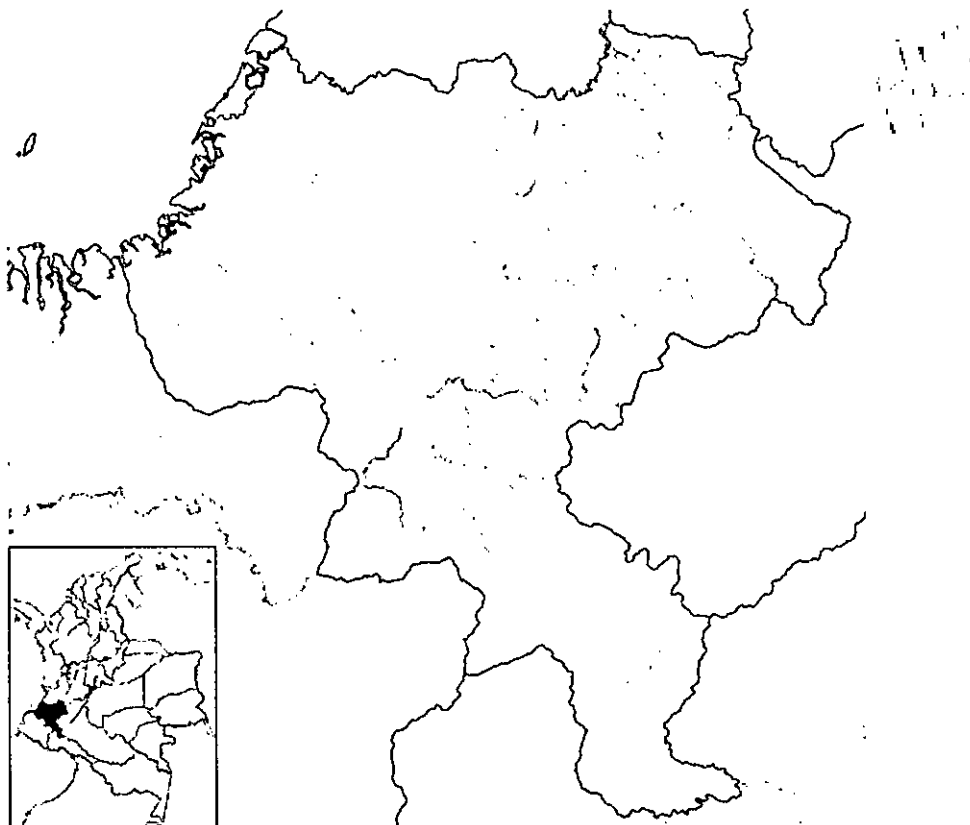
**FIG.4 Localización del departamento de Quindío – Municipio de Armenia**





**GUAPI:** El Aeropuerto Juan Casiano Solís es la terminal aérea que sirve al municipio de Guapi en el departamento de Cauca ubicado al sur occidente de Colombia.

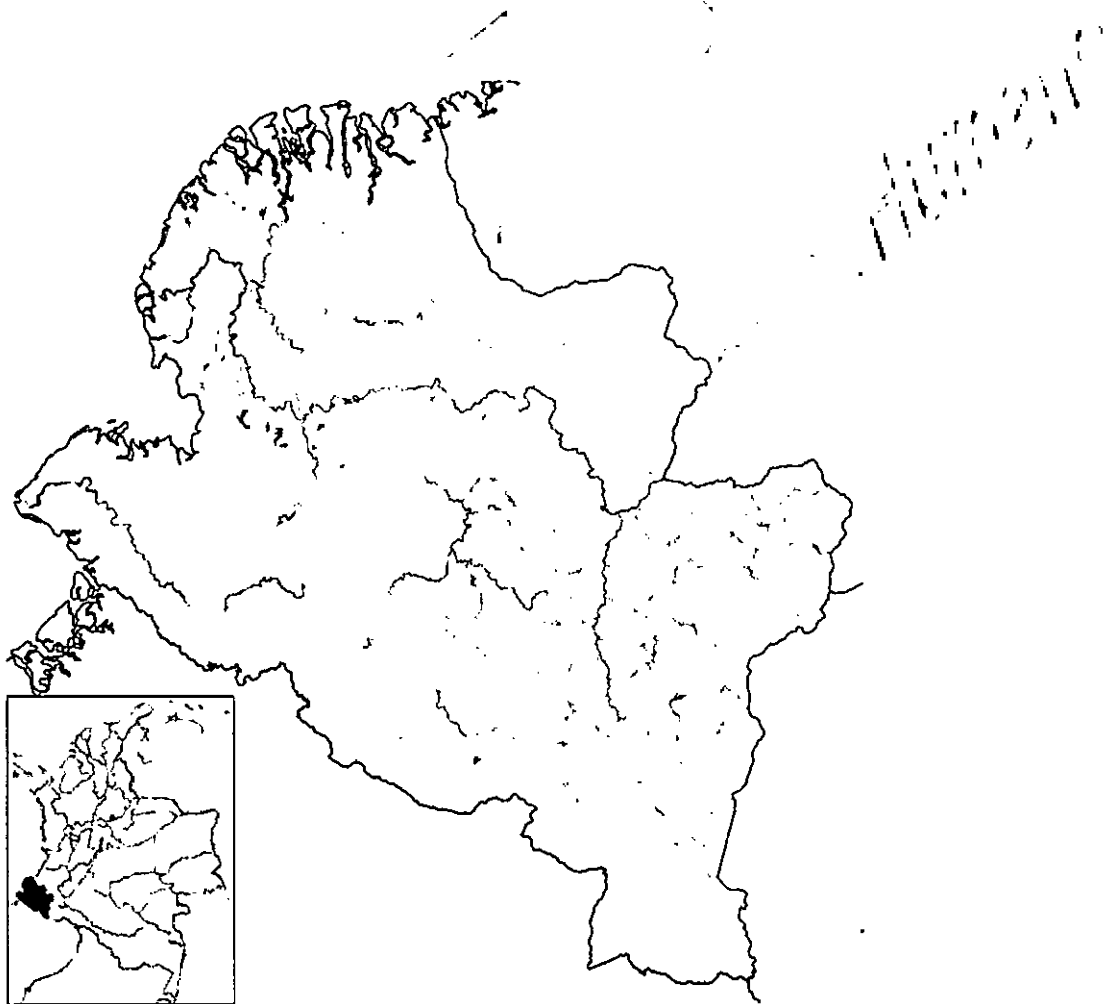
**FIG.5** Localización del departamento de Cauca – Municipio de Guapi





**TUMACO:** El Aeropuerto La Florida es el aeropuerto principal de Tumaco, en el departamento de Nariño. Dista cuatro km del centro de la ciudad y está situado sobre la Isla de El Morro.

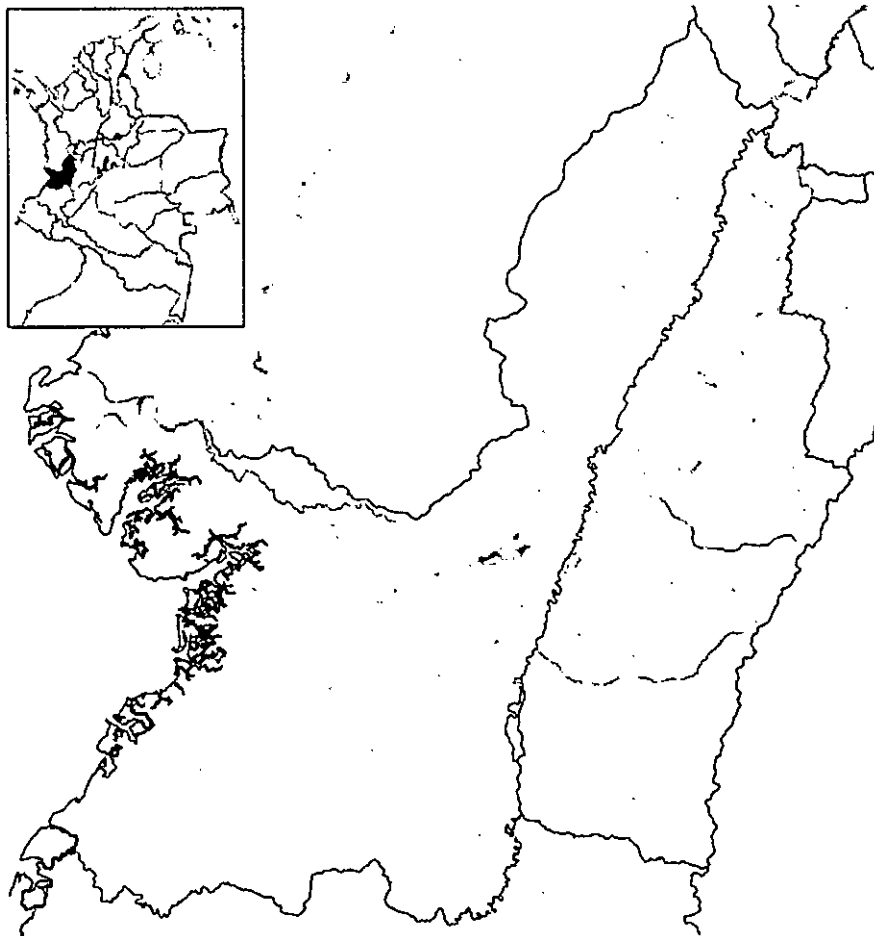
**FIG.6 Localización del departamento de Nariño – Municipio de Tumaco**





**BUENAVENTURA:** Aeropuerto Gerardo Tovar López la terminal aérea ubicada en la ciudad Puerto de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia.

**FIG.7 Localización del departamento del Valle del Cauca- Municipio de Buenaventura**





## 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### 2.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

En la tabla 1 se muestra la información general del estado del contrato de prestación de servicios

Tabla 1. Información general del contrato de prestación de servicios.

<b>CONDICIONES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. No. 25000782 – H3 – 2025</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
<b>No. CONTRATO</b>	25000782 H3 DE 2025
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACIÓN PAIS HUMANO FPH
<b>NIT / CC.</b>	900.572.437 – 3
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO
<b>C.C. No.</b>	1.112.763.624 DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
<b>OBJETO</b>	"53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE."
<b>VALOR</b>	\$ 550.066.939.00 M/CTE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025
<b>SUPERVISOR</b>	LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	Cinco (05) Agosto de 2.025



<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	Cinco (05) Agosto de 2.025
<b>FECHA ACTA PARCIAL No. 1</b>	5 de octubre de 2025
<b>VALOR DE ACTA PARCIAL No. 1</b>	\$ 293'670.003,78
<b>FECHA TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO</b>	12 de diciembre 2.025

### 3.0 CONTROL DE AVANCE Y PROGRAMACIÓN

#### 3.1 AVANCE FISICO

El avance físico contemplado en el periodo comprendido desde el 05 de agosto de 2.025 al 5 de octubre de 2025, es el correspondiente al 53,39% de las actividades presupuestadas; las siguientes son las actividades ejecutadas y sus respectivas cantidades:



ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES	EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum
	<b>AEROPUERTO DE ARMENIA</b>						
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que haya en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	12.000,00	\$ 3.420.000,00	12.000,00	\$ 3.420.000,00	
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12,00	\$ 780.000,00	12,00	\$ 780.000,00	
2.2	Regadío Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12,00	\$ 1.020.000,00	12,00	\$ 1.020.000,00	
2.3	Control biológico de hongos antrax del área de jardines y zonas verdes ornamentales,	M2	9.000,00	\$ 1.800.000,00	9.000,00	\$ 1.800.000,00	
2.4	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD		\$ -			
3	<b>SUMINISTRO</b>			\$ -			
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características añas para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características añas para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	



3.3	suministro y siembra de plántulas de bromes morados u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de bromes morados u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.5	suministro y siembra de palmeras (mínimo 1,40 mts de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	10	\$ 90.000,00		\$ 90.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o lor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.8	Materas redondas cóncavas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	\$ 1.300.000,00		\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	12	\$ 4.680.000,00		\$ 4.680.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	6,00	\$ 780.000,00	2,00	\$ 780.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, carga, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36,00	\$ 350.000,00	2,00	\$ 350.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			21.830.000,00		\$ 21.830.000,00	
	<b>IVA 19%</b>			4.147.700,00		\$ 4.147.700,00	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			25.977.700,00		\$ 25.977.700,00	38,98%



<b>AEROPUERTO DE BUENAVENTURA</b>							
<b>1</b>	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	6.000	4.500.000,00	6.000	\$ 4.500.000,00	
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>						
2.1	las Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNDAD	16	540.384,00	16	\$ 540.384,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNDAD	16	570.912,00	16	\$ 570.912,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 5 meses	M2	12.000	6.000.000,00	12000	\$ 6.000.000,00	
2.4	se haran 2 aplicaciones de pintura color terracota a tres manos a materas medianas ubicadas en el terminal del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	UNDAD	16	389.264,00	16	\$ 389.264,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNDAD					
<b>3</b>	<b>SUMINISTRO</b>						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNDAD	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNDAD	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNDAD	350	2.600.000,00	350	\$ 2.600.000,00	



3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNDAD	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de galatea morada u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNDAD	200	1.600.000,00	200	\$ 1.600.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de hollis u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNDAD	350	3.622.849,78	350	\$ 3.622.849,78	
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNDAD	12	684.648,00	12	\$ 684.648,00	
3.8	suministro y siembra de arboles ornamentales de la felicidad (mínimo 1,50 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNDAD	7	840.000,00	7	\$ 840.000,00	
3.9	Materas relangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNDAD	15	7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	8	1.352.000,00	8	\$ 1.352.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	360.000,00	36	\$ 360.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>			\$ 38.810.058		\$ 14.864.132,00	
	<b>IVA 19%</b>			\$ 7.373.911		\$ 7.373.910,99	
	<b>TOTAL PROYECTO</b>			\$ 46.183.969		\$ 46.183.969	57,37%



AEROPUERTO DE GUAPI							
1	<b>LIMPEZA DEL TERRENO</b>						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, reúso de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se retzaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	12800	\$	8.064.000,00	3200	\$ 8.064.000,00
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	\$	631.984,00	4	\$ 631.984,00
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	16	\$	83.415,00	4	\$ 83.415,00
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales. (Durante 7 meses de ejecución)	M2	12000	\$	4.680.000,00	3000	\$ 4.680.000,00
2.4	aplicación pintura epóxica color blanco a tres manos a góndola ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	100	\$	1.915.400,00	25	\$ 1.915.400,00
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD	12	\$	2.160.000,00		\$ 2.160.000,00
3	<b>SUMINISTRO</b>						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$	1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$	1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00
3.3	suministro y siembra de plántulas de horas moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$	1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00



3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 2.589.250,00	250	\$ 2.589.250,00	
3.7	suministro y siembra palmera convencional (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD					
3.8	suministro y siembra de plántulas de corallito variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 2.250.000,00	250	\$ 2.250.000,00	
3.9	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80 mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger. Surtidas en plantas cobridas de características afines para interiores	UNIDAD	7	\$ 840.000,00	7	\$ 840.000,00	
3.10	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	12	\$ 6.000.000,00	12	\$ 6.000.000,00	
3.11	suministro y siembra de pasto con características de adaptación al suelo y clima de la región	M2	250	\$ 5.000.250,00	250	\$ 5.000.250,00	
3.12	suministro de tierra abonada	M3	8	\$ 1.080.000,00	8	\$ 1.080.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>				\$ 43.937.300,00		\$ 43.937.300,00	
<b>IVA 19%</b>				\$ 8.348.087,00		\$ 8.348.087,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				\$ 52.285.387,00		\$ 52.285.387,00	55,14%



<b>AEROPUERTO DE IPIALES</b>							
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, reúso de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	12.600	\$ 7.812.000,00	12.600	\$ 7.812.000,00	
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fertilizaciones por mes)	UNIDAD	12	\$ 2.302.154,00	12	\$ 2.302.154,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fumigaciones por mes)	UNIDAD	12	\$ 2.072.258,00	12	\$ 2.072.258,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 3 meses	M2	1.600	\$ 1.728.000,00	1.600	\$ 1.728.000,00	
3	<b>SUMINISTRO</b>						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	350	\$ 2.450.000,00	350	\$ 2.450.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de boras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crolos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	



3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas cobridas de características afines para interiores	UNIDAD	4	\$ 438.876,00	4	\$ 438.876,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de cobres variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 6.150.000,00	15	\$ 6.150.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	6	\$ 502.608,00	6	\$ 502.608,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	48	\$ 480.000,00		\$ 480.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>							
				34.435.916,00			\$ 34.435.916,00
				6.542.824,00			\$ 6.542.824,00
				40.978.740,00			\$ 40.978.740,00
							47,40%



<b>AEROPUERTO DE PASTO</b>						
<b>1</b>	<b>LIMPEZA DEL TERRENO</b>					
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, refiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	13.500	\$ 4.455.000,00	13.500	\$ 4.455.000,00
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>					
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	12	\$ 943.836,00	12	\$ 943.836,00
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendarios	UNIDAD	12	\$ 904.992,00	12	\$ 904.992,00
<b>3</b>	<b>SUMINISTRO</b>					
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.4	suministro y siembra de plántulas de crolos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00



3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.480.000,00	300	3.480.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corafillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	3.960.000,00	300	3.960.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plab, colores variados a escoger surtidas en plantas cobridas de características afines para interiores	UNIDAD	4	400.000,00	4	400.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de cobres variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	6	1.800.000,00	6	1.800.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	4	1.200.000,00	4	1.200.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	84	840.000,00	84	\$ 840.000,00	
				<b>COSTOS TOTALES</b>		<b>\$ 33.983.828,00</b>	
				<b>IVA 19%</b>		<b>\$ 5.343.527,00</b>	
				<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 39.327.355,00</b>	<b>59,17%</b>



<b>AEROPUERTO DE POPAYAN</b>							
<b>1</b>	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>						
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, refiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	20.000,00	\$ 7.000.000,00	20.000,00	\$ 7.000.000,00	
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>						
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto zona interna y externa. (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes) Durante 7 meses de ejecución	UNIDAD	16	\$ 1.224.000,00	16	\$ 1.224.000,00	
2.2	Fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes) Durante 7 meses de ejecución	UNIDAD	16	\$ 1.920.000,00	16	\$ 1.920.000,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrietas del área de jardines y zonas verdes ornamentales. (Durante 7 meses de ejecución)	M2	12.000	\$ 3.000.000,00	12000	\$ 3.000.000,00	
2.4	poda de mantenimiento a los setos de bambú presentes en el aeropuerto	UNIDAD	3	\$ 2.100.000,00	3	\$ 2.100.000,00	
2.5	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD	15	\$ 7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00	
<b>3</b>	<b>SUMINISTRO</b>						
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas. (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de boras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.800.000,00	300	\$ 1.800.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crolos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	200	\$ 1.200.000,00	200	\$ 1.200.000,00	



3.5	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas cobridas de características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 1.500.000,00	15	\$ 1.500.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.500.000,00	300	\$ 1.500.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corallito variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.500.000,00	300	\$ 1.500.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas cobridas de características afines para interiores	UNIDAD	6	\$ 904.974,00	6	\$ 904.974,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	17	\$ 5.100.000,00	17	\$ 5.100.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	8	\$ 1.040.000,00	8	\$ 1.040.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, reiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
				<b>COSTOS TOTALES</b>		<b>\$ 41.248.974,00</b>	
				<b>IVA 19%</b>		<b>\$ 7.229.305,00</b>	
				<b>TOTAL PROYECTO</b>		<b>\$ 48.478.279,00</b>	<b>63,65%</b>



<b>AEROPUERTO DETUMACO</b>						
<b>1</b>	<b>LIMPEZA DEL TERRENO</b>					
1.1	Desherbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	6000	\$ 4.140.000,00	6000	\$ 4.140.000,00
<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>					
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	8	\$ 328.000,00	8	\$ 328.000,00
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	8	\$ 285.440,00	8	\$ 285.440,00
2.3	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a góndola y materas ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	U2	120	\$ 3.300.000,00	120	\$ 3.300.000,00
2.4	Control biológico de hormigas arrieras del área de jardines y zonas verdes ornamentales en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	U2	6000	\$ 1.872.000,00	6000	\$ 1.872.000,00
<b>3</b>	<b>SUMINISTRO</b>					
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00
3.3	suministro y siembra de plántulas de ixoras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00
3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00



3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de cora fillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00	
3.8	Materas redondas cóncavas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	\$ 1.300.000,00	10	\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	15	\$ 5.250.000,00	15	\$ 5.250.000,00	
3.10	suministro de fierro abonada	M3	5	\$ 600.000,00	5	\$ 600.000,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETRO</b>						
4.1	Recolección, cargue, transporte, retro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	46	460.000,00	1	\$ 460.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>				32.535.440,00		\$ 32.535.440,00	
<b>IVA 19%</b>				6.181.733,60		\$ 6.181.733,60	
<b>TOTAL PROYECTO</b>				38.717.173,60		\$ 38.717.173,60	
<b>COSTOS DIRECTOS (1+2+3+4+5+6+7)</b>				\$ 246.781.515,78		\$ 246.781.515,78	53,39%
<b>IVA 19%</b>				\$ 46.888.488,00		\$ 46.888.488,00	53,39%
<b>COSTO TOTAL</b>				\$ 293.670.003,78		\$ 293.670.003,78	53,39%

**ACTAS DE RECIBO PARCIAL 01:**

ACTA No	VIR BRUTO	VIR NETO	VIR IVA	VR OTROS DESCOTOS
1.001	\$293'670.003,78	\$ 246'781.515,78	\$46'888.488,00	
<b>TOTALES</b>	<b>\$293'670.003,78</b>	<b>\$ 246'781.515,78</b>	<b>\$46'888.488,00</b>	



**VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO**

Armenia:	\$25'977.700,00	Buenaventura:	\$ 46'183.969,00
Guapi:	\$ 52'285.387,00	Ipiales:	\$40'978.740,00
Pasto:	\$39'327.355,00	Popayán:	\$48'478.279,00
Tumaco:	\$38'717.173,00		

EL VALOR EJECUTADO A LA FECHA ES \$293'670.003,78 Incluido IVA sobre el Costo Directo

EL VALOR PENDIENTE DE PAGO ES \$550'066.939,00 INCLUIDO IVA sobre el Costo Directo


**BALANCE FINANCIERO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 550.066.939,04	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO			
VALOR REAJUSTE DEL CONTRATO		\$ 0,00	
VALOR EJECUTADO			\$ 293.670.003,78
VALOR NO EJECUTADO			\$ 256.396.935,26
VALOR PAGADO			\$ 0,00
VALOR EJECUTADO			\$ 0,00
VALOR PENDIENTE DE PAGO			\$ 550.066.939,04
<b>TOTAL</b>		\$ 550.066.939,04	\$ 550.066.939,04 \$ 550.066.939,04

**3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO**

Estas pólizas se encuentran amparando el contrato, estas se obtienen una vez se firma el contrato de Prestación de servicios No. 25000872 H3 DE 2024, con el fin de ser aprobadas por la entidad y luego poder firmar el acta de inicio



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> <small>ENTIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	<b>FORMATO</b>			
	<b>FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS</b>			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	25000872 H3						
<b>CONTRATISTA</b>	OBRAS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Nit No. 900.184.769-9						
<b>OBJETO</b>	53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTO DE LA REGIONAL OCCIDENTE						
<b>VALOR INICIAL</b>	\$550.066.939						
<b>PLAZO INICIAL</b>	180 días						
<b>CLASE DE GARANTÍA</b>	<b>POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL</b>	<b>NÚMERO</b>			<b>CERTIFICADO MODIFICATORIO</b>	<b>NÚMERO</b>	
		14-44-101240310				0	
<b>ASEGURADOR</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT- 860.009.578-6						
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIAS</b>						
	<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>			<b>VALOR</b>
	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	14	07	2025	12	04	2026	\$110,013,387.80
<b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES</b>	14	07	2025	12	12	2028	\$110,013,387.80
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	14	07	2025	12	12	2028	\$110,013,387.80
<b>CLASE DE GARANTÍA</b>	<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>	<b>NÚMERO</b>			<b>CERTIFICADO MODIFICATORIO</b>	<b>NÚMERO</b>	
		14-40-101074477				0	
<b>ASEGURADOR</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT- 860.009.578-6						
<b>AMPAROS</b>	<b>VIGENCIAS</b>						
	<b>DESDE</b>			<b>HASTA</b>			<b>VALOR</b>
	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
	14	07	2025	12	12	2025	\$ 284.700.000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 25000872 H3 DE 2025, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y de Responsabilidad Civil Extracontractual

Dada en Palmira, el 18/07/ de 2025

*Victoria Eugenia Murillo Polo*

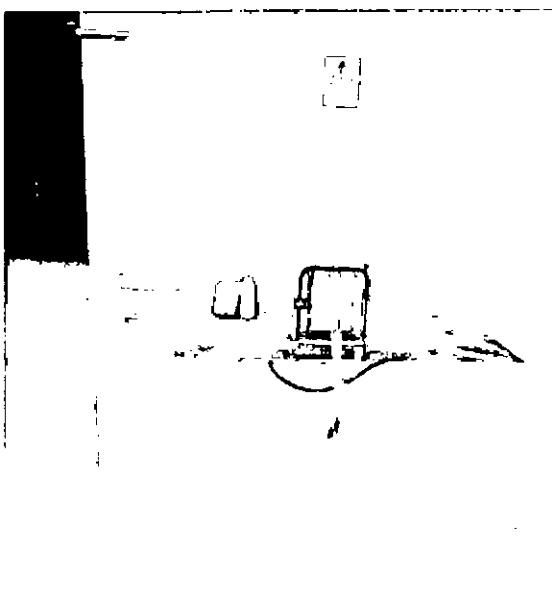
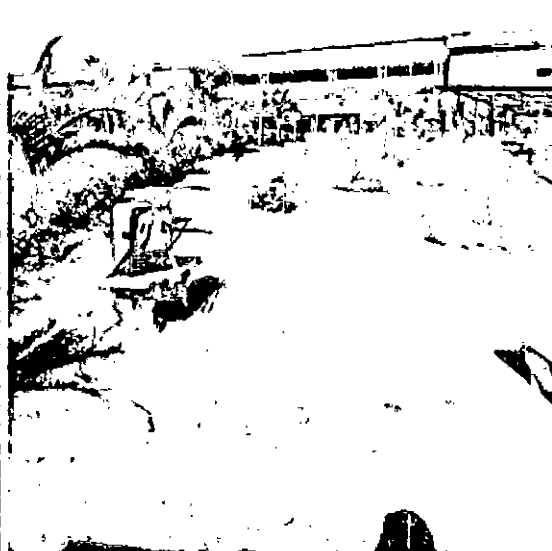
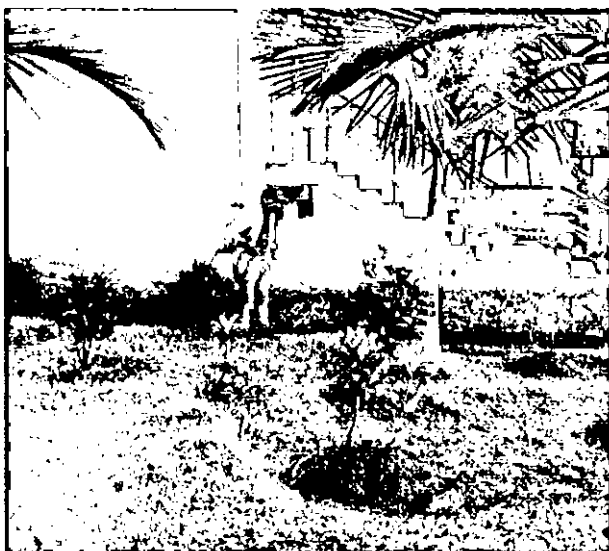
**VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO**  
Directora Aeronáutica Regional Occidente

Elaboró: Zuleima Gaviria Prado- Abogado Contratista



#### 4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

##### AEROPUERTO DE PASTO



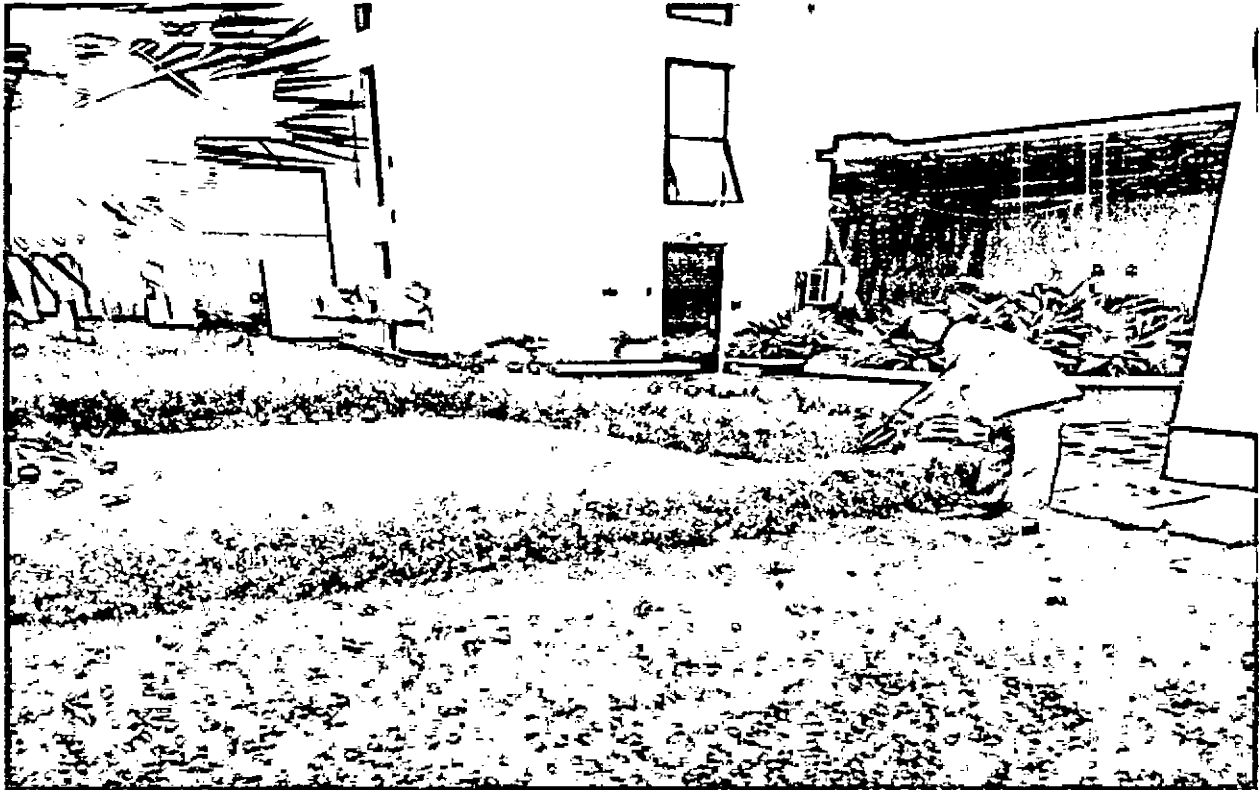


**AEROPUERTO DE ARMENIA**





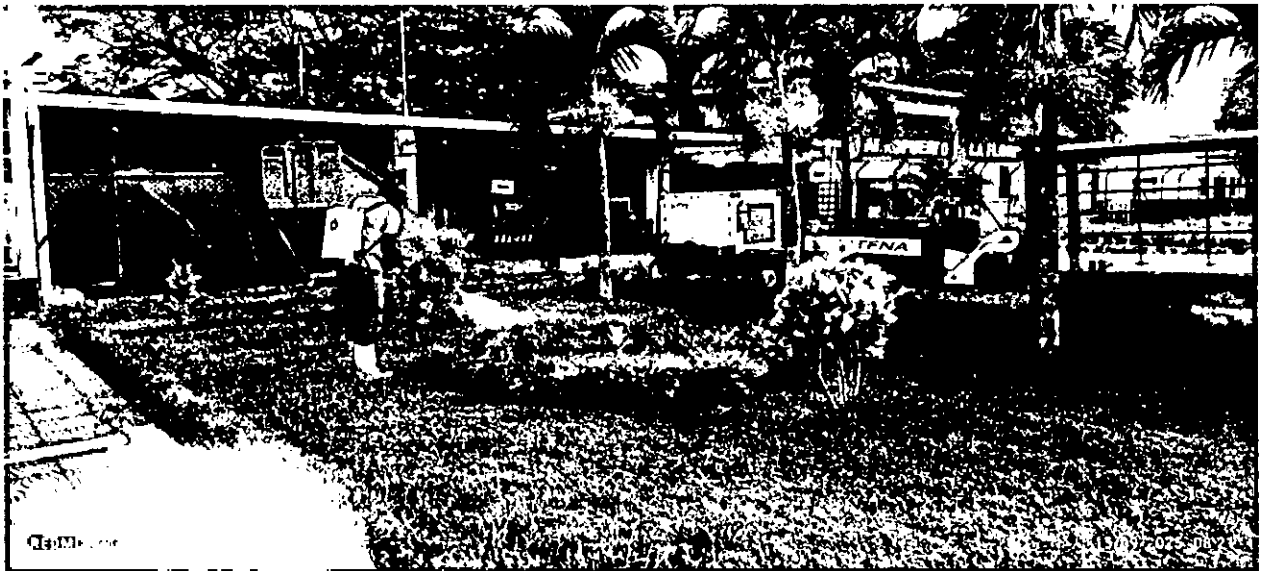
**AEROPUERTO DE BUENAVENTURA**







**AEROPUERTO DE TUMACO**





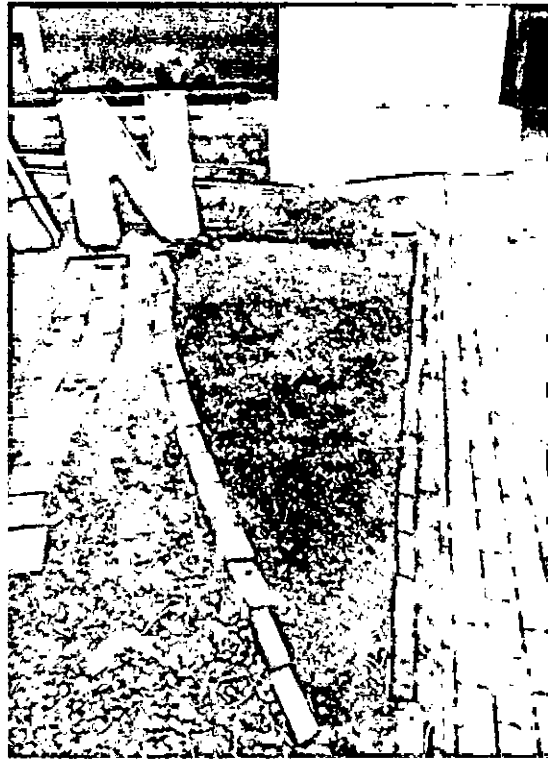




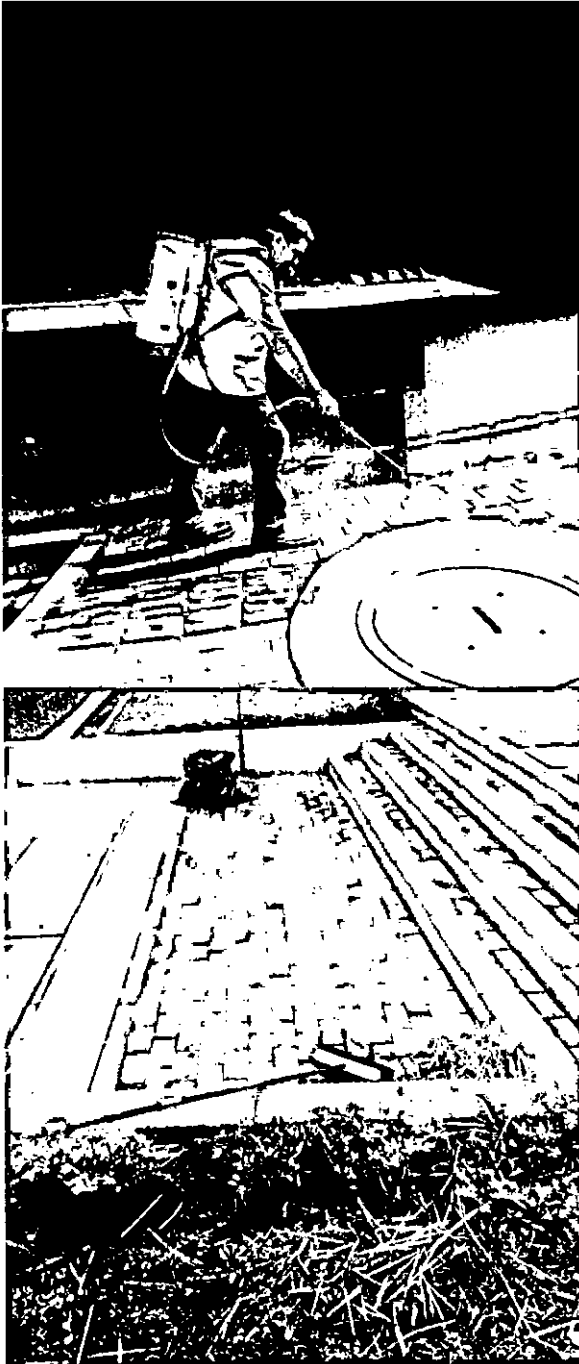


## AEROPUERTO DE POPAYAN

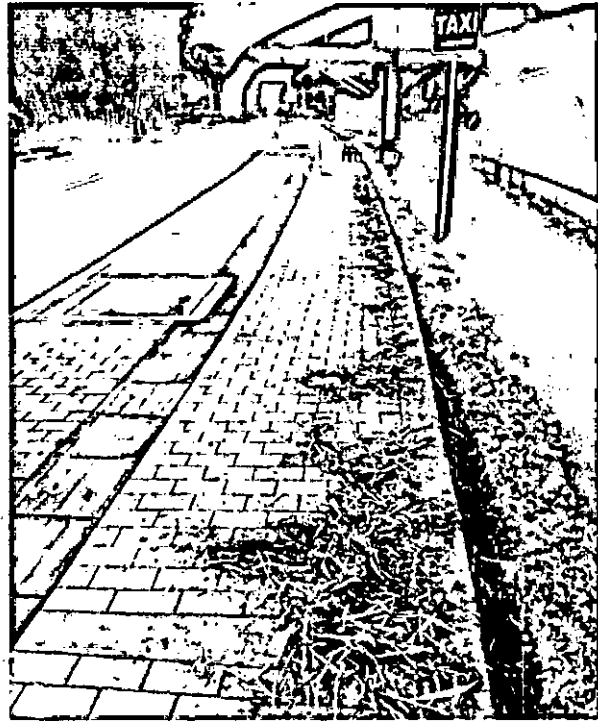
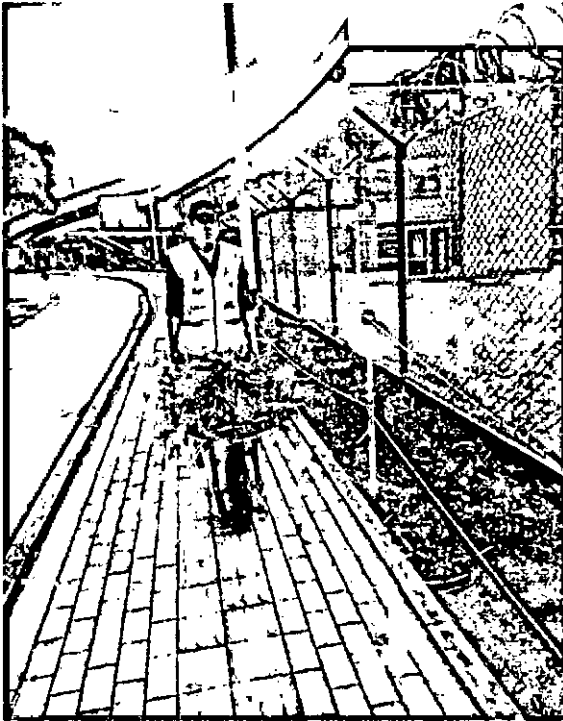










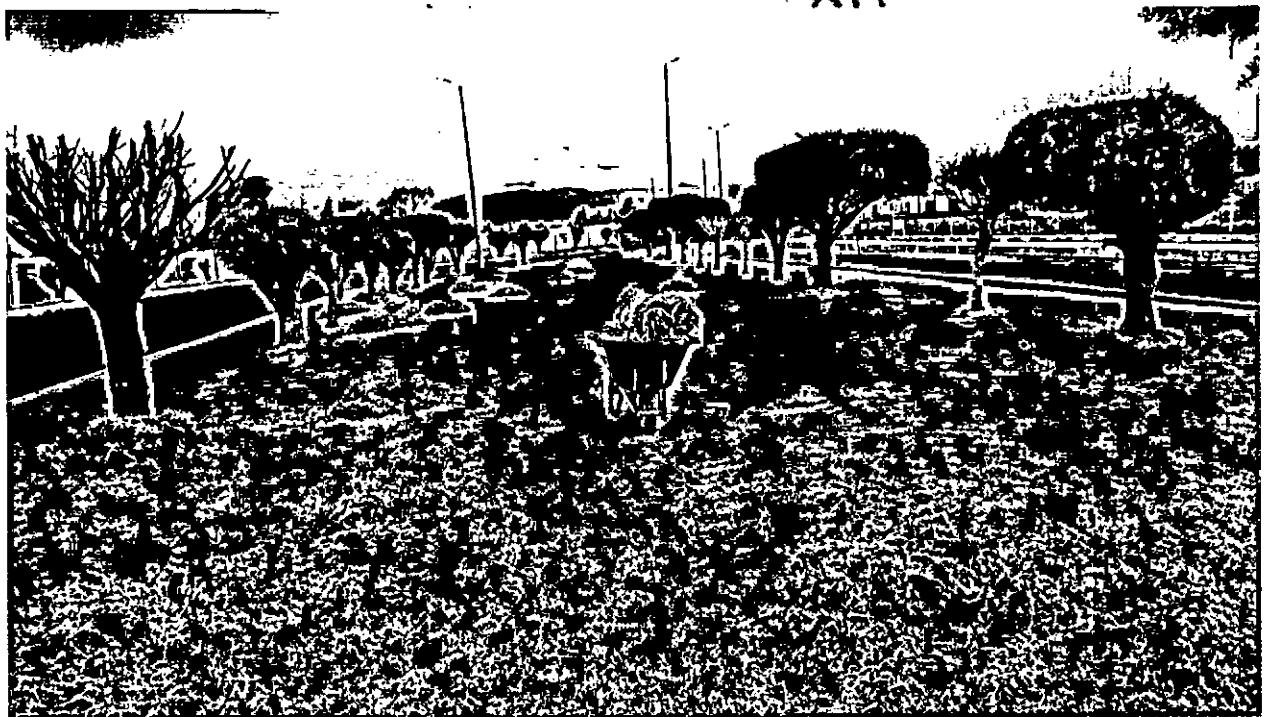
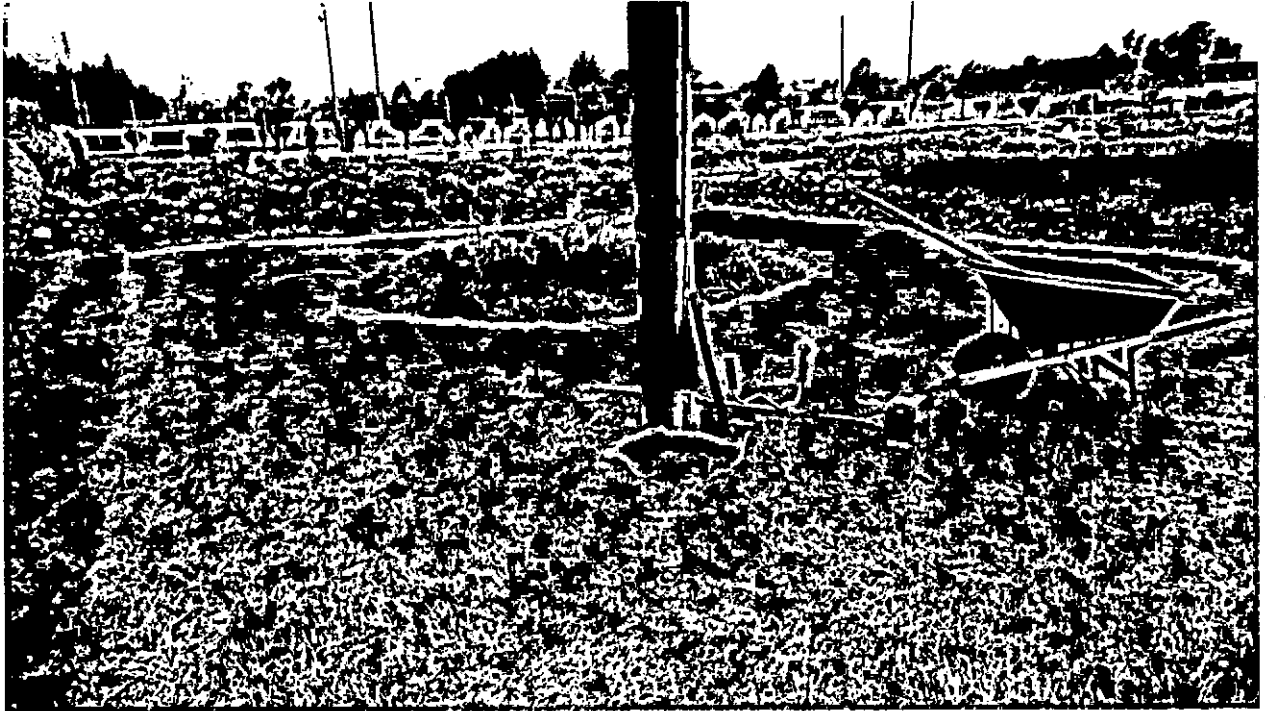


OUTO





## AEROPUERTO DE IPIALES

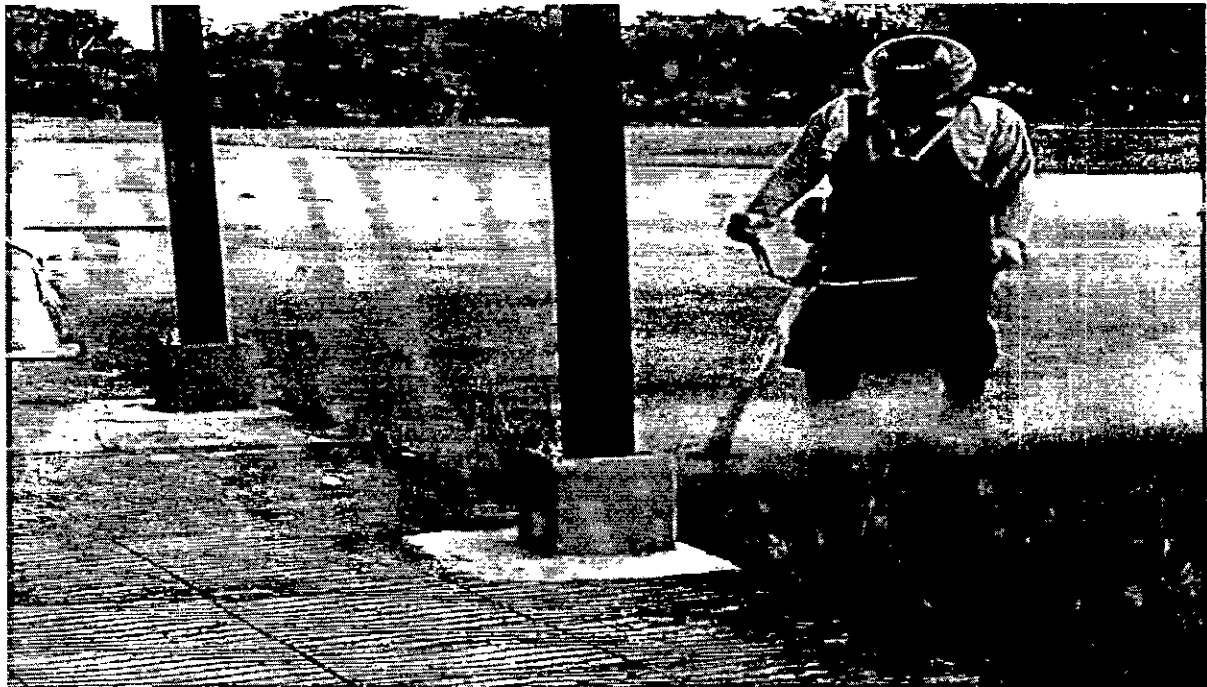








**AEROPUERTO DE GUAPI**





## 5. CONCLUSIONES

La ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 25000782 – H3 – 2025, desarrollado por la Fundación País Humano, permitió alcanzar de manera satisfactoria los objetivos establecidos en relación con el mantenimiento, recuperación y manejo paisajístico de las zonas verdes en los aeropuertos de la Regional Occidente.

Las intervenciones realizadas evidencian un compromiso técnico, operativo y ambiental que se traduce en espacios más limpios, organizados, funcionales y estéticamente agradables. La remoción de vegetación no deseada, la siembra de especies ornamentales adaptadas al entorno, y la aplicación de técnicas de jardinería profesional contribuyeron significativamente a mejorar la percepción visual y ambiental de los aeropuertos, generando un impacto positivo en la experiencia de los usuarios y en la imagen institucional.

Además, se logró:

- La recuperación de áreas verdes que presentaban deterioro por abandono o sobrecrecimiento de maleza.
- La implementación de prácticas sostenibles que favorecen la conservación del entorno natural.
- La optimización de recursos mediante una planificación eficiente de las actividades.
- La reducción de riesgos asociados a la presencia de vegetación invasiva en zonas operativas.
- La mejora en la biodiversidad local mediante la incorporación de especies vegetales adecuadas.

El trabajo articulado entre el equipo técnico de la Fundación y las directrices de la entidad contratante permitió una ejecución ordenada, transparente y conforme a los lineamientos contractuales y normativos. Este proceso no solo cumplió con los requerimientos establecidos, sino que también dejó capacidades instaladas para el mantenimiento continuo de los espacios intervenidos.

### Detalle De Actividades Ejecutadas

Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Diagnóstico inicial de las zonas verdes.
2. Corte y remoción de vegetación.
3. Siembra de especies ornamentales.
4. Poda técnica y formación.
5. Fertilización y riego.
6. Control fitosanitario.
7. Limpieza y disposición de residuos.



## 8. Mantenimiento periódico.

### Resultados Obtenidos

Como resultado de la ejecución del contrato, se logró la recuperación integral de las zonas verdes intervenidas, mejorando significativamente su apariencia, funcionalidad y sostenibilidad. Se evidenció una mayor percepción positiva por parte de los usuarios, así como una reducción en la proliferación de malezas y plagas. Las especies ornamentales sembradas se adaptaron adecuadamente al entorno, y las labores de mantenimiento contribuyeron a conservar en óptimas condiciones los espacios paisajísticos.

### Evidencias Fotográficas

Se presentaron las evidencias fotográficas de las actividades realizadas.

### Recomendaciones

Se recomienda continuar con el mantenimiento periódico de las áreas intervenidas para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, se sugiere fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación de las condiciones paisajísticas, así como promover la capacitación continua del personal encargado de las labores de jardinería y manejo ambiental.

De esta manera se llevan a cabo las actividades requeridas por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL**, según requerimientos de la Entidad y según lo establecido en el contrato, generando la factura No.01 de cobro.

Para constancia se firma a los 5 días del mes de octubre de 2025.



Cordialmente.



---

**Cristian Mauricio Morales Quintero**  
C.C No 1.112.763.624 de Cartago Valle del Cauca  
Representante Legal de FUNDACION PAIS HUMANO



 AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	<b>FORMATO</b>	
	<b>Título: VERIFICACION SALUD OCUPACIONAL</b>	
Principio de Procedencia: 1401.528		

**IMPLEMENTACION DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA CONTRATISTAS**

Contrato No. 25000872 - H3 - 2.025

Objeto contractual: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.

Nombre del Supervisor: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA

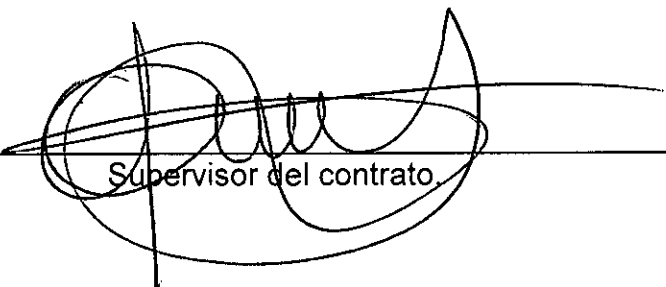
Verificación No. 01

Fecha: 5 de octubre de 2.025

Realizada la verificación de la matriz de cumplimiento en seguridad y salud ocupacional, certifico que la empresa contratista cumple con todos los requerimientos de seguridad y salud ocupacional.

Vo.Bo. LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
Supervisor del contrato

Firma:

  
Supervisor del contrato.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL	
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	FECHA: 5 de octubre de 2025 CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2025		SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAJEDO MOSQUERA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UMT.	VALOR	+	-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum
1	<del>IMPRESIONES AEROPUERTO DE ARMENIA</del> LIMPIEZA DEL TERRENO														
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	6.000,00	7,00	\$ 285,00	\$ 1.710.000,00			42.000,00	\$ 11.970.000,00	12.000,00	\$ 3.420.000,00	12.000,00	\$ 3.420.000,00	
2	MANTENIMIENTO JARDIN														
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4,00	7,00	\$ 65.000,00	\$ 1.820.000,00			28,00	\$ 1.820.000,00	12,00	\$ 780.000,00	12,00	\$ 780.000,00	
2.2	Irrigación Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4,00	7,00	\$ 85.000,00	\$ 2.380.000,00			28,00	\$ 2.380.000,00	12,00	\$ 1.020.000,00	12,00	\$ 1.020.000,00	
2.3	Control biológico de hormigas errantes del área de jardines y zonas verdes ornamentales,	M2	3.000,00	7,00	\$ 200,00	\$ 4.200.000,00			21.000,00	\$ 4.200.000,00	9.000,00	\$ 1.800.000,00	9.000,00	\$ 1.800.000,00	
2.4	poda de mantenimiento a los árboles de presentes en el parqueadero del aeropuerto	UNIDAD	15,00	1,00	\$ 280.000,00	\$ 4.200.000,00			15,00	\$ 4.200.000,00		\$ -		\$ -	
3	SUMINISTRO														
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400,00	1,00	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	\$ 2.800.000,00	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de benditas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400,00	1,00	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	\$ 2.800.000,00	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de bromelias u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400,00	1,00	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	\$ 2.800.000,00	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400,00	1,00	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	\$ 2.800.000,00	200	\$ 1.400.000,00	200	\$ 1.400.000,00	
3.5	suministro y siembra de palmeras (mínimo 1,40 mts de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	50,00	1,00	\$ 9.000,00	\$ 450.000,00			50,00	\$ 450.000,00	10	\$ 90.000,00	10	\$ 90.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400,00	1,00	\$ 5.000,00	\$ 2.000.000,00			400,00	\$ 2.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400,00	1,00	\$ 5.000,00	\$ 2.000.000,00			400,00	\$ 2.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	200	\$ 1.000.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	15,00	1,00	130.000,00	\$ 1.950.000,00			15,00	\$ 1.950.000,00	10	\$ 1.300.000,00	10	\$ 1.300.000,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	30,00	1,00	390.000,00	\$ 11.700.000,00			30,00	\$ 11.700.000,00	12	\$ 4.680.000,00	12	\$ 4.680.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	10,00	1,00	\$ 130.000,00	\$ 1.300.000,00			10,00	\$ 1.300.000,00	6,00	\$ 780.000,00	6,00	\$ 780.000,00	
4	TRANSPORTE Y RETIRO														
4.1	Recolección, carga, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12,00	7,00	\$ 10.000,00	\$ 840.000,00			84,00	\$ 840.000,00	36,00	\$ 360.000,00	36,00	\$ 360.000,00	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL	
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	FECHA: 5 de octubre de 2.025
	PLAZO ADICIONAL: 0 DÍAS CALENDARIO		CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+/.	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum	
	COSTOS TOTALES					\$ 56.010.000,00				\$ 56.010.000,00		21.830.000,00		\$ 21.830.000,00	
	IVA 19%					\$ 10.641.900,00				\$ 10.641.900,00		4.147.700,00		\$ 4.147.700,00	
	TOTAL PROYECTO					\$ 66.651.900,00				\$ 66.651.900,00		25.977.700,00		\$ 25.977.700,00	38,98%



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: S3400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No 35000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL	FECHA: 5 de octubre de 2.025 CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO, NT 900.572.437-3.
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN			CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+	-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum	
	<b>AEROPUERTO DE BUENAVENTURA</b>															
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>															
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	1500	7	\$ 750,00	\$ 7.875.000,00				10.500,00	\$ 7.875.000,00	6.000	4.500.000,00	6.000	\$ 4.500.000,00	
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>															
2.1	las Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 33.774,00	\$ 945.672,00				28,00	\$ 945.672,00	16	540.384,00	16	\$ 540.384,00	
2.2	humigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 35.682,00	\$ 999.096,00				28,00	\$ 999.096,00	16	570.912,00	16	\$ 570.912,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrietas del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 5 meses	M2	3000	5	\$ 500,00	\$ 7.500.000,00				15.000,00	\$ 7.500.000,00	12.000	6.000.000,00	12000	\$ 6.000.000,00	
2.4	se harán 2 aplicaciones de pintura color terracota a tres manos a maderas medianas ubicadas en el terminal del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	UNIDAD	8	4	\$ 24.329,00	\$ 778.528,00				32,00	\$ 778.528,00	16	389.264,00	16	\$ 389.264,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD	15	1	\$ 39.308,00	\$ 589.620,00				15,00	\$ 589.620,00					
3	<b>SUMINISTRO</b>															
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 7.500,00	\$ 4.500.000,00				600,00	\$ 4.500.000,00	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 7.500,00	\$ 4.500.000,00				600,00	\$ 4.500.000,00	350	2.625.000,00	350	\$ 2.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de broras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	350	2.800.000,00	350	\$ 2.800.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de gastera morada u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	300	1	\$ 8.000,00	\$ 2.400.000,00				300,00	\$ 2.400.000,00	200	1.600.000,00	200	\$ 1.600.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de hollis u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 10.351,00	\$ 6.210.600,00				600,00	\$ 6.210.600,00	350	3.622.849,78	350	\$ 3.622.849,78	
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	32	1	\$ 57.054,00	\$ 1.825.728,00				32,00	\$ 1.825.728,00	12	684.648,00	12	\$ 684.648,00	
3.8	suministro y siembra de árboles ornamentales de la felicidad (mínimo 1,50 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	20	1	\$ 120.000,00	\$ 2.400.000,00				20,00	\$ 2.400.000,00	7	840.000,00	7	\$ 840.000,00	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO	VALOR ADICIONAL	
	CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	FECHA: 5 de octubre de 2.025
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO	SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA		
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO			
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum		
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,60mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	30	1	\$ 500.000,00	\$ 15.000.000,00				30,00	\$ 15.000.000,00	15	7.500.000,00	15	\$ 7.500.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	10,00	1	\$ 169.000,00	\$ 1.690.000,00				10,00	\$ 1.690.000,00	8	1.352.000,00	8	\$ 1.352.000,00	
4	TRANSPORTE Y RETIRO															
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12	7	\$ 10.000,00	\$ 840.000,00				84,00	\$ 840.000,00	36	360.000,00	36	\$ 360.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>						\$ 67.654.244,00				67.654.244,00		\$ 38.810.058		\$ 38.810.057,78		
<b>IVA 19%</b>						\$ 12.854.306,36				12.854.306,36		\$ 7.373.911		\$ 7.373.910,98		
<b>TOTAL PROYECTO</b>						\$ 80.508.550,36				80.508.550,36		\$ 46.183.969		\$ 46.183.969		57,37%



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 534000449 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO Paisajístico EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, QUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL		
	GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	FECHA: 5 de octubre de 2.025 CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO, NIT 900.572.437-3.
		PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025			

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPOS	Vr.UNIT.	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum	
<b>AEROPUERTO DE QUAPI</b>															
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>														
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que haya en el terreno, las zonas verdes y jardines (Se retizaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	3200	7	\$ 630,00	\$ 14.112.000,00			22.400,00	\$ 6.720.000,00	12800	\$ 8.064.000,00	3200	\$ 8.064.000,00	
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>														
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hace cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 39.499,00	\$ 1.105.972,00			28,00	\$ 1.105.972,00	16	\$ 631.984,00	4	\$ 631.984,00	
2.2	Humigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hace cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 5.526,00	\$ 154.728,00			28,00	\$ 14.728,00	16	\$ 88.416,00	4	\$ 88.416,00	
2.3	Control biológico de hormigas arrietas del área de jardines y zonas verdes ornamentales. (Durante 7 meses de ejecución)	M2	3000	7	\$ 390,00	\$ 8.190.000,00			21.000,00	\$ 1.575.000,00	12000	\$ 4.680.000,00	3000	\$ 4.680.000,00	
2.4	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a góndola ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	50	4	\$ 19.154,00	\$ 3.830.800,00			200,00	\$ 3.830.800,00	100	\$ 1.915.400,00	50	\$ 1.915.400,00	
2.5	suministro y siembra de árboles ornamentales de la región o exóticos con características de adaptación al suelo y clima de la región	UNIDAD	20		\$ 180.000,00	\$ 3.600.000,00			20,00	\$ 3.600.000,00	12	\$ 2.160.000,00		\$ 2.160.000,00	
3	<b>SUMINISTRO</b>														
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 6.500,00	\$ 2.600.000,00			400,00	\$ 3.250.000,00	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 6.500,00	\$ 2.600.000,00			400,00	\$ 3.250.000,00	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de brozas moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 6.500,00	\$ 2.600.000,00			400,00	\$ 3.250.000,00	250	\$ 1.625.000,00	250	\$ 1.625.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 6.800,00	\$ 2.720.000,00			400,00	\$ 3.400.000,00	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 6.800,00	\$ 2.720.000,00			400,00	\$ 3.400.000,00	250	\$ 1.700.000,00	250	\$ 1.700.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del bosque u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 10.357,00	\$ 4.142.800,00			400,00	\$ 5.178.500,00	250	\$ 2.589.250,00	250	\$ 2.589.250,00	
3.7	suministro y siembra palmera convencional, (mínimo 120 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	30		\$ 57.054,00	\$ 1.711.620,00			30,00	\$ 5.178.500,00					
3.8	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 9.000,00	\$ 3.600.000,00			400,00	\$ 5.178.500,00	250	\$ 2.250.000,00	250	\$ 2.250.000,00	
3.9	Materias redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80 mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger. Surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	15	1	\$ 120.000,00	\$ 1.800.000,00			15,00	\$ 5.178.500,00	7	\$ 840.000,00	7	\$ 840.000,00	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 634000463 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO	VALOR ADICIONAL	FECHA: 5 de octubre de 2 025
	CONTRATO No.26000872 M3 de 2025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO	SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAicedo MOSQUERA
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN			CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+	-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum
3.10	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	30	1	\$ 500.000,00	\$ 15.000.000,00				30,00	\$ 5.178.500,00	12	\$ 6.000.000,00	12	\$ 6.000.000,00	
3.11	suministro y siembra de pasto con características de adaptación al suelo y clima de la región	M2	350	1	\$ 20.013,00	\$ 7.004.550,00				350,00	\$ 3.154.650,00	250	\$ 5.003.250,00	250	\$ 5.003.250,00	
3.12	suministro de tierra abonada	M3	10	1	\$ 135.000,00	\$ 1.350.000,00				10,00	\$ 405.000,00	8	\$ 1.080.000,00	8	\$ 1.080.000,00	
4	TRANSPORTE Y RETIRO															
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12	7	\$ 10.000,00	\$ 840.000,00				84,00	\$ 432.000,00	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
COSTOS TOTALES						\$ 79.682.470,00				\$ 79.682.470,00		\$ 43.937.300,00		\$ 43.937.300,00		
IVA 19%						\$ 15.139.669,30				\$ 15.139.669,30		\$ 8.348.087,00		\$ 8.348.087,00		
TOTAL PROYECTO						\$ 94.822.139,30				\$ 94.822.139,30		\$ 52.285.387,00		\$ 52.285.387,00		55,14%



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 53400C6469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	AEROPUERTOS: ARMENA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL	FECHA: 5 de octubre de 2.025 FUNDACION PAIS HUMANO, NT CONTRATISTA: 800.572.437-3. SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	
	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPOS	Vr.UNIT.	VALOR	+	-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum
<b>AEROPUERTO DE IPIALES</b>															
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>														
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	4.200	7	\$ 620,00	\$ 18.228.000			29.400,00	\$ 18.228.000,00	12.600	\$ 7.812.000,00	12.600	\$ 7.812.000,00	
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>														
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fertilizaciones por mes)	UNIDAD	4	7	\$ 191.847,00	\$ 5.371.716,00			28,00	\$ 5.371.716,00	12	\$ 2.302.164,00	12	\$ 2.302.164,00	
2.2	fumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto (Se realizarán 2 fumigaciones por mes)	UNIDAD	4	7	\$ 172.689,00	\$ 4.835.292,00			28,00	\$ 4.835.292,00	12	\$ 2.072.268,00	12	\$ 2.072.268,00	
2.3	Control biológico de hormigas errantes del área de jardines y zonas verdes ornamentales, durante 3 meses	M2	600	7	\$ 960,00	\$ 4.032.000,00			4.200,00	\$ 4.032.000,00	1.800	\$ 1.728.000,00	1.800	\$ 1.728.000,00	
3	<b>SURGNISTRO</b>														
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 7.000,00	\$ 3.150.000,00			450,00	3.150.000,00	350	\$ 2.450.000,00	350	\$ 2.450.000,00	
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	2.800.000,00	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.3	suministro y siembra de plántulas de broras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	2.800.000,00	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	2.800.000,00	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	2.800.000,00	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	2.800.000,00	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.7	suministro y siembra de plántulas de corallo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	400	1	\$ 7.000,00	\$ 2.800.000,00			400,00	2.800.000,00	250	\$ 1.750.000,00	250	\$ 1.750.000,00	
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,26 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	12	1	\$ 109.719,00	\$ 1.316.628,00			12,00	1.316.628,00	4	\$ 438.876,00	4	\$ 438.876,00	
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	40	1	\$ 410.000,00	\$ 16.400.000,00			40,00	16.400.000,00	15	\$ 6.150.000,00	15	\$ 6.150.000,00	
3.10	suministro de tierra abonada	M3	10	2	\$ 83.768,00	\$ 1.675.360,00			20,00	1.675.360,00	6	\$ 502.608,00	6	\$ 502.608,00	
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>														
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12	7	\$ 10.000,00	\$ 840.000,00			84,00	840.000,00	48	\$ 480.000,00		\$ 480.000,00	
<b>COSTOS TOTALES</b>						\$ 72.648.995,84				72.648.995,84		34.435.916,00		\$ 34.435.916,00	
<b>IVA 19%</b>						\$ 13.803.309,21				13.803.309,21		6.542.824,00		\$ 6.542.824,00	
<b>TOTAL PROYECTO</b>						\$ 86.452.305,05				86.452.305,05		40.978.740,00		\$ 40.978.740,00	47,40%



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJÍSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL		
	GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	FECHA: 5 de octubre de 2.025 FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
		PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025			

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPOS	Vr.UNIT.	VALOR	+	-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum
<b>AEROPUERTO DE PASTO</b>															
1	LIMPIEZA DEL TERRENO														
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que haya en el terreno las zonas verdes y jardines (Se realizarán cuatro (4) mantenimientos por mes)	M2	4500	7	\$ 330,00	\$ 1.035.000,00				31.500,00	\$ 10.395.000,00	13.500	\$ 4.455.000,00	13.500	\$ 4.455.000,00
2	MANTENIMIENTO JARDIN														
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 78.653,00	\$ 2.202.284,00				28,00	\$ 2.202.284,00	12	\$ 943.836,00	12	\$ 943.836,00
2.2	Rumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hará cada 8 días calendario	UNIDAD	4	7	\$ 75.416,00	\$ 2.111.648,00				28,00	\$ 2.111.648,00	12	\$ 904.992,00	12	\$ 904.992,00
3	SUMINISTRO														
3.1	suministro y siembra de plántulas de durentas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.2	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.3	suministro y siembra de plántulas de boras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.4	suministro y siembra de plántulas de crotos moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.5	suministro y siembra de plántulas de banderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	600	1	\$ 8.000,00	\$ 4.800.000,00				600,00	\$ 4.800.000,00	400	3.200.000,00	300	3.200.000,00
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o flor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	500	1	\$ 8.700,00	\$ 4.350.000,00				500,00	\$ 4.350.000,00	400	3.480.000,00	300	3.480.000,00
3.7	suministro y siembra de plántulas de coralillo variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	500	1	\$ 9.900,00	\$ 4.950.000,00				500,00	\$ 4.950.000,00	400	3.960.000,00	300	3.960.000,00
3.8	Materiales redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,28 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plántulas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	10	1	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00				10,00	\$ 1.000.000,00	4	400.000,00	4	400.000,00
3.9	Materiales rectangulares en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para exteriores	UNIDAD	10	1	\$ 300.000,00	\$ 3.000.000,00				10,00	\$ 3.000.000,00	2	686.600,00	2	686.600,00
3.10	suministro de tierra abonada	M3	10	1	\$ 300.000,00	\$ 3.000.000,00				10,00	\$ 3.000.000,00	4	1.200.000,00	4	1.200.000,00
4	TRANSPORTE Y RETIRO														
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12	7	\$ 10.000,00	\$ 840.000,00				84,00	\$ 840.000,00	84	840.000,00	84	\$ 840.000,00
<b>COSTOS TOTALES</b>						\$ 55.848.932,00			55.848.932,00		32.870.428,00		\$ 32.870.428,00		
IVA 19%						\$ 10.611.297,08			10.611.297,08		6.456.927,00		\$ 6.456.927,00		
<b>TOTAL PROYECTO</b>						\$ 66.460.229,08			66.460.229,08		39.327.355,00		\$ 39.327.355,00	59,17%	







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: S3400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJSTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO	VALOR ADICIONAL	ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
	CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	FECHA: 5 de octubre de 2.025
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO			
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum		
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12	7,00	\$ 10.000,00	\$ 840.000,00				4,00	\$ 840.000,00	36	\$ 360.000,00	36	\$ 360.000,00	
	<b>COSTOS TOTALES</b>				\$ 64.004.435,00				64.004.435,00		40.738.049,58		\$ 40.738.049,58			
	<b>IVA 19%</b>				\$ 12.160.842,65				12.160.842,65		7.740.229,42		\$ 7.740.229,42			
	<b>TOTAL PROYECTO</b>				\$ 76.165.277,65				76.165.277,65		48.478.279,00		\$ 48.478.279,00		63,65%	



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 63400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PASAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPIL, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL	FECHA: 5 de octubre de 2025 FUNDACION PAIS HUMANO, NIT 900.572.437-3.
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum	
<b>AEROPUERTO DE TUMACO</b>															
1	<b>LIMPIEZA DEL TERRENO</b>														
1.1	Deshierbe, eliminación de gramíneas existentes, retiro de escombros, basuras y restos extraños que halla en el terreno las zonas verdes y jardines (Se retzaran cuatro (4) mantenimiento por mes)	M2	3000	7	\$ 690,00	\$ 14.490.000,00				21.000,00	\$ 14.490.000,00	6000	\$ 4.140.000,00	6000	\$ 4.140.000,00
2	<b>MANTENIMIENTO JARDIN</b>														
2.1	Fertilización de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 41.000,00	\$ 1.148.000,00				28,00	\$ 1.148.000,00	8	\$ 328.000,00	8	\$ 328.000,00
2.2	Rumigación de las plantas ornamentales del aeropuerto se hara cada 8 días calendario (Se realizarán 4 fertilizaciones por mes durante la ejecución de la prestación del servicio)	UNIDAD	4	7	\$ 35.680,00	\$ 999.040,00				28,00	\$ 999.040,00	8	\$ 285.440,00	8	\$ 285.440,00
2.3	aplicación pintura epoxica color blanco a tres manos a gondola y materas ubicada en el parqueadero del aeropuerto en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	60	4	\$ 27.500,00	\$ 6.600.000,00				240,00	\$ 6.600.000,00	120	\$ 3.300.000,00	120	\$ 3.300.000,00
2.4	Control biológico de hormigas arrietas del área de jardines y zonas verdes ornamentales en los meses 1, 3, 5 y 7 de la ejecución de la prestación del servicio	M2	3000	4	\$ 312,00	\$ 3.744.000,00				12.000,00	\$ 3.744.000,00	6000	\$ 1.872.000,00	6000	\$ 1.872.000,00
3	<b>SUMINISTRO</b>														
3.1	suministro y siembra de plántulas de durantas, (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 8.000,00	\$ 3.600.000,00				450,00	\$ 3.600.000,00	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00
3.2	suministro y siembra de plántulas de benderitas español u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 6.500,00	\$ 2.925.000,00				450,00	\$ 2.925.000,00	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00
3.3	suministro y siembra de plántulas de iroras moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 6.500,00	\$ 2.925.000,00				450,00	\$ 2.925.000,00	300	\$ 1.950.000,00	300	\$ 1.950.000,00
3.4	suministro y siembra de plántulas de croton moradas u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 7.000,00	\$ 3.150.000,00				450,00	\$ 3.150.000,00	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00
3.5	suministro y siembra de plántulas de benderitas española u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 7.000,00	\$ 3.150.000,00				450,00	\$ 3.150.000,00	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00
3.6	suministro y siembra de plántulas de rosa china o bor del beso u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura a partir del tallo radicular) de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 8.000,00	\$ 3.600.000,00				450,00	\$ 3.600.000,00	300	\$ 2.400.000,00	300	\$ 2.400.000,00
3.7	suministro y siembra de plántulas de corallito variado en colores u otras plántulas (mínimo 40 cms de altura), de características afines para el clima de la región	UNIDAD	450	1	\$ 7.000,00	\$ 3.150.000,00				450,00	\$ 3.150.000,00	300	\$ 2.100.000,00	300	\$ 2.100.000,00
3.8	Materas redondas cónicas en material plástico (polietileno) con una altura de 0,80mts base superior de 0,49 mts y base inferior de 0,26 mts con base de plato, colores variados a escoger surtidas en plantas coloridas de características afines para interiores	UNIDAD	20	1	\$ 130.000,00	\$ 2.600.000,00				20,00	\$ 2.600.000,00	10	\$ 1.300.000,00	10	\$ 1.300.000,00
3.9	Materas rectangular en concreto con una altura de 0,80mts, largo de 1,5 mts y de ancho 0,40 mts, surtidas de plantas ornamentales de colores variados a escoger con características afines para interiores	UNIDAD	35	1	\$ 350.000,00	\$ 12.250.000,00				35,00	\$ 12.250.000,00	15	\$ 5.250.000,00	15	\$ 5.250.000,00
3.10	suministro de tierra abonada	M3	10	1	\$ 120.000,00	\$ 1.200.000,00				10,00	\$ 1.200.000,00	5	\$ 600.000,00	5	\$ 600.000,00
4	<b>TRANSPORTE Y RETIRO</b>														
4.1	Recolección, cargue, transporte, retiro y disposición final de material sobrante de la limpieza	GBL	12	7	\$ 10.000,00	\$ 861.008,40				86,10	\$ 861.008,40	46	\$ 460.000,00	46	\$ 460.000,00



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL	OBJETO: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	VALOR INICIAL \$ 550.066.939,04	CUADRO DE CANTIDADES ACTA DE RECIBO PARCIAL 01
GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO CONTRATO No.25000872 H3 de 2025	VALOR ADICIONAL	FECHA: 5 de octubre de 2.025
	PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025	VALOR FINAL \$ 550.066.939,04	CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.
	PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO		SUPERVISOR: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA
	PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES					ACTAS DE MODIFICACIÓN		CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO EN EL PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		
		UND.	CANT.	TIEMPO/MES	Vr.UNIT.	VALOR	+/.	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	% Acum	
	COSTOS TOTALES					\$ 66.392.048,40				66.392.048,40		32.535.440,00		\$ 32.535.440,00	
	IVA 19%					\$ 12.614.489,20				12.614.489,20		6.181.733,60		\$ 6.181.733,60	
	TOTAL PROYECTO					\$ 79.006.537,60				79.006.537,60		38.717.173,60		\$ 38.717.173,60	

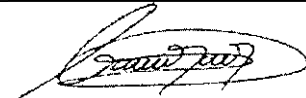
COSTOS DIRECTOS (1+2+3+4+5+6+7)	
IVA 19%	
COSTO TOTAL	

\$ 462.241.125,24
\$ 87.825.813,80
\$ 550.066.939,04

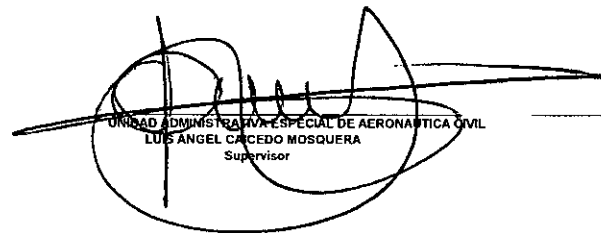
\$ 462.241.125,24
\$ 87.825.813,80
\$ 550.066.939,04

\$ 246.781.515,78
\$ 46.888.488,00
\$ 293.670.003,78

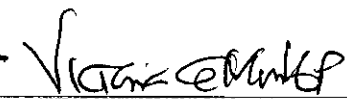
\$ 246.781.515,78	53,39%
\$ 46.888.488,00	53,39%
\$ 293.670.003,78	53,39%



FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.  
Contratista  
R.L: CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
Supervisor



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
VoBo Dra.VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO  
DIRECTORA AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE



 <b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL</b>  <b>GESTION AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA</b>	<b>OBJETO: 53400C0469 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y EL MANEJO PAISAJISTICO EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE</b>	<b>VALOR INICIAL:</b> \$ 550.066.939	<b>CONTRATISTA :</b> FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.  <b>SUPERVISOR</b>  <b>LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA</b>
	<b>AEROPUERTOS: ARMENIA, BUENAVENTURA, GUAPI, IPIALES, PASTO, POPAYAN Y TUMACO</b>	<b>VALOR ADICIONAL:</b>  \$ 0	
	<b>CONTRATO No.25000872 H3 de 2025</b>	<b>VALOR FINAL :</b> \$ 550.066.939	
	<b>PLAZO INICIAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025</b>		
	<b>PLAZO ADICIONAL: 0 DIAS CALENDARIO</b>		
	<b>PLAZO FINAL: Ciento ochenta (180) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 12 de diciembre de 2.025</b>		

### ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

El día el día 5 de octubre de 2.025 en el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon de palmira, se reunieron CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.112.763.624 de Cartago (Valle del Cauca), en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION PAIS HUMANO, identificada con NIT 900.572.437-3, LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA, quien actúa como SUPERVISOR del contrato No.25000872 - H3 de 2.025; con el objeto de recibir las cantidades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el día 5 de agosto de 2.025 hasta el día 5 de octubre de 2.025, determinando su valor de acuerdo a los valores estipulados en el contrato (formato7). Se relaciona en el cuadro anexo de cantidades, las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

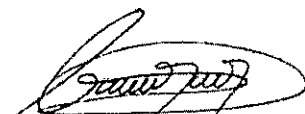
#### BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

#### VALORES


1. Valor Inicial Contrato		550.066.939,04
2. Valor Adicional		0,00
3. Valor total del Contrato (1+2)		550.066.939,04
4. Valor Pagado por Anticipo	0%	0,00
5. Valor que resta por Pagar (3-4)		550.066.939,04
<b>6. Valor Presente Acta</b>		<b>293.670.003,78</b>
7. Amortización en esta acta	0%	0,00
8. Otras retenciones (Acumuladas)		0,00
<b>9. Valor a Pagar de la Presente Acta (6-7)</b>		<b>293.670.003,78</b>
10. Pagos Actas Anteriores		
11. Valor pagado a la Fecha		0,00
12. Saldo por pagar del presente Contrato		\$ 550.066.939,04
13. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		<b>53,39%</b>

**OBSERVACIONES:** El Contratista y el supervisor mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas por el Contratista y verificadas por la supervisión por la U.A.E.A.C.

De igual manera dejan constancia que la ejecución de los diferentes ITEMS se han realizado atendiendo las mejores practicas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en los terminos de referencia del presente contrato. Lo anterior de conformidad con la Resolución 00589 del 12 de febrero de 2007 por la cual se reglamentan las funciones de Interventoría y Supervisión para los contratos que celebra la U.A.E.A.C.

  
 FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.  
 Contratista  
 R.L: CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO

  
 LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 Supervisor

  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 VoBo Dra.VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO  
 DIRECTORA AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE



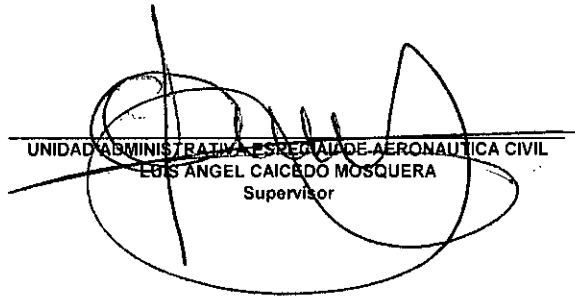
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

LIQUIDACION IVA

ACTA DE RECIBO PARCIAL 01

CONTRATO: 25000872 – H3 de 2025.  
CONTRATISTA: FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.  
SUPERVISOR DELEGADO UAEAC: LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
COSTO TOTAL BRUTO (Costo Directo ) 293.670.003,78  
Porcentaje estimado para el A.I.U 0%  
COSTO DIRECTO Costo Total Directo 246.781.515,78  
IVA 19% SOBRE COSTO DIRECTO 46.888.488,00

  
FUNDACION PAIS HUMANO. NIT 900.572.437-3.  
Contratista  
R.L: CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO

  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
LUIS ANGEL CAICEDO MOSQUERA  
Supervisor



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
VoBo Dra.VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO  
DIRECTORA AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE

